

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

**ANÁLISIS DEL IMPACTO FINANCIERO EN LAS PRINCIPALES CUENTAS
CONTABLES LUEGO DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) EN UNA
EMPRESA FLORÍCOLA DEL ECUADOR**

**DISERTACIÓN DE GRADO PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERÍA COMERCIAL**

PROAÑO CALLE MARÍA MARCELA

SALAZAR ESPARZA DAVID ALEJANDRO

DIRECTORA: FABIOLA JARRÍN JARAMILLO

QUITO, MARZO 2013

ING. FABIOLA JARRÍN JARAMILLO, DIRECTORA

ING. IDRIAN ESTRELLA SILVA, INFORMANTE

ING. VERÓNICA APOLO BUSTAMANTE, INFORMANTE

DEDICATORIA

A nuestros padres por ser los artífices de la culminación de nuestra carrera profesional, por ser un ejemplo digno de superación y entrega. Porque en gran parte, hoy podemos ver alcanzada nuestra meta, gracias a su impulso en los momentos más difíciles de nuestra carrera.

A nuestra familia en general por haber fomentado en nosotros el deseo de superación y anhelo de triunfo.

¡Va por ustedes!

AGRADECIMIENTO

“Donde hay fe hay amor, donde hay amor hay paz, donde hay paz está Dios y donde está Dios no falta nada.”

Blanca Cotta

A Dios por brindarnos la dicha de la vida, por ofrecernos oportunidades de superación y éxito e iluminar nuestro camino para poder aprovecharlas con sabiduría.

A nuestros padres por brindarnos un hogar cálido y enseñarnos que la perseverancia y el esfuerzo son el camino para lograr objetivos.

A nuestros docentes por haber contribuido en nuestra formación profesional, por sus consejos y sincera amistad.

Por eso y más, ¡GRACIAS!

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA.....	5
1.1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA.....	5
1.2. OBJETIVO.....	6
1.3. UBICACIÓN.....	7
1.4. ALIANZAS.....	8
1.5. CERTIFICACIONES.....	9
1.5.1. Flower Label Program (FLP).....	10
1.5.2. Flor Ecuador.....	11
1.5.3. BASC Organization.....	12
1.5.4. Eurepgap.....	13
1.6. PRODUCCIÓN.....	14
1.6.1. Gypsophila.....	14
1.6.2. Rosas.....	16
1.6.3. Mini Clavel.....	18
1.7. ÁREAS CULTIVADAS.....	20
1.8. MERCADOS.....	21
2. LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF EN EL ECUADOR.....	24
2.1. INICIOS – IASB (INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD).....	24
2.1.1. Conformación de las Normas Internacionales de Información Financiera y su filosofía.....	27
2.1.2. Objetivos.....	28
2.1.3. Actualidad del IASB.....	29

2.1.4.	Financiamiento	31
2.2.	IMPLEMENTACIÓN EN ECUADOR.....	33
2.2.1.	Base Normativa	33
2.2.2.	Cronograma de aplicación	35
2.2.3.	Instructivo para la implementación	39
2.2.4.	Actualidad de la Implementación de la Normativa Internacional en Ecuador ...	41
3.	DETERMINACIÓN DE LAS CUENTAS DE IMPORTANCIA RELATIVA	43
3.1.	INMOVILIZADO MATERIAL	44
3.1.1.	Definición	44
3.1.2.	Importancia.....	45
3.1.3.	Términos Relacionados	46
3.2.	CLIENTES.....	47
3.2.1.	Definición	47
3.2.2.	Importancia.....	48
3.2.3.	Términos relacionados.....	49
3.3.	PROVEEDORES.....	51
3.3.1.	Definición	51
3.3.2.	Importancia.....	51
3.3.3.	Términos relacionados.....	52
4.	ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS EN LAS CUENTAS DE IMPORTANCIA RELATIVA, ANTES Y DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF.....	53
4.1.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	53
4.1.1.	Políticas contables antes de la implementación.....	53
4.1.2.	Políticas Contables bajo NIIF.....	54
4.1.3.	Objetivo de la normativa aplicable.....	60
4.1.4.	Posible Impacto	61
4.2.	CLIENTES.....	62
4.2.1.	Políticas contables antes de la implementación.....	62
4.2.2.	Políticas Contables bajo NIIF.....	64
4.2.3.	Objetivos de la normativa aplicable	66

4.2.4.	Posible Impacto	68
4.3.	PROVEEDORES.....	69
4.3.1.	Políticas contables antes de la implementación.....	69
4.3.2.	Políticas contables bajo NIIF.....	70
4.3.3.	Objetivos de la normativa aplicable	71
4.3.4.	Posible Impacto	73
5.	IMPACTO FINANCIERO TRAS LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNACIONAL	74
5.1.	ANÁLISIS FINANCIERO	75
5.2.	VALORACIÓN DEL IMPACTO	81
5.2.1.	Propiedad, Planta y Equipo	81
5.2.2.	Clientes	82
5.2.3.	Proveedores	83
5.3.	EFFECTO EN IMPUESTOS Y TASAS	84
5.3.1.	Impuesto a la Renta	84
5.3.2.	Anticipo de Impuesto a la Renta	87
5.3.3.	Impuestos Seccionales - Patentes	90
5.3.4.	Impuestos Seccionales - 1.5 por mil al total de activos.....	91
5.3.5.	Contribución a la Superintendencia de Compañías.....	93
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	96
6.1.	CONCLUSIONES	96
6.2.	RECOMENDACIONES.....	98
	BIBLIOGRAFÍA	100

RESUMEN EJECUTIVO

Para establecer la incidencia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en una empresa mercantil ecuatoriana, que es el objeto de esta disertación académica, se ha dividido el trabajo en cinco capítulos.

De inicio hemos identificado una empresa florícola y reseñado su actividad en el país que es relevante en el medio, por su antecedente y presencia; y en esa virtud, muy adecuada para el análisis pretendido. Con ese antecedente esencial, abordamos el hilo conductor de nuestro análisis, cual es, la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador, cuya observancia a partir del 1 de enero de 2009 fue dispuesta por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006 mediante resolución No. 06Q.ICI.004, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

En el Capítulo segundo, abordamos lo atinente a la definición e inicios de la normativa internacional y su implementación en el Ecuador, como herramienta eficaz para el control y análisis financiero que permiten una visión objetiva y cabal del devenir de las empresas.

En orden a particularizar el estudio, seguidamente se analizan las cuentas: Propiedad, Planta y Equipo; Clientes; y, Proveedores, de relativa importancia en el sistema contable de una entidad privada, a fin de realizar un análisis comparativo que nos sirve para comprobar nuestra hipótesis, de las políticas contables aplicadas a esas cuentas, antes y después de la implementación en el Ecuador de las NIIF. Esto lo hacemos en el Capítulo Cuarto.

Como colofón, en el quinto que involucra las conclusiones del presente trabajo, analizamos el impacto financiero, que de hecho se produce, tras la aplicación de la normativa internacional, y su efecto en la actividad financiera, como en materia impositiva en las empresas.

INTRODUCCIÓN

La pretensión de este trabajo es aportar a la academia sobre un tema de innegable actualidad: la incidencia en la realidad de las empresas y en su información financiera con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF cuya adopción a partir del 1 de enero de 2009 fue dispuesta por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 06Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año y sus reformas, aplicables a todas las entidades sujetas a su control.

El manejo de esta normativa sin duda abrirá nuevas perspectivas de ejercicio profesional y de esta manera las empresas en particular y la sociedad toda, se beneficiarán al poder situarse a la par con los sistemas internacionales de carácter contable y financiero.

Al efecto, se tomará como base la gestión de una persona jurídica, cuyo giro social es la floricultura y se encuentra ubicada a 60 minutos de la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador y a 2400 metros sobre el nivel del mar. Zona privilegiada caracterizada por tener clima primaveral durante los 365 días del año y luz de 12 a 14 horas al día, condiciones que le permiten competir con éxito en mercados exigentes en el exterior. ¹

¹ Cfr. FLORES EQUINOCCIALES S.A. (2007). [<http://florequisa.com/naturalmente.php?val=alianza>], *Florequisa*

Como datos relevantes para este análisis cabe referir que según el Banco Central del Ecuador las exportaciones de flores sumaron un total de \$735,2 millones de dólares en el año 2012 (Tabla 1). La Asociación de Exportadores Florícolas de Ecuador anunció que el 41% de las ventas fueron para Estados Unidos; Rusia adquirió el 23%; y Europa el 21%.²

Tabla 1:

**Detalle de Exportaciones de Flores en Ecuador
2011-2012 (en miles de USD FOB)**

Meses	2011	2012
Enero	\$ 60.523,07	\$ 73.004,96
Febrero	\$ 91.303,07	\$ 96.446,51
Marzo	\$ 50.852,40	\$ 56.515,36
Abril	\$ 59.544,14	\$ 61.570,82
Mayo	\$ 56.174,89	\$ 67.314,13
Junio	\$ 47.930,94	\$ 52.474,35
Julio	\$ 43.970,94	\$ 48.753,83
Agosto	\$ 48.909,40	\$ 55.159,05
Septiembre	\$ 51.144,62	\$ 59.117,37
Octubre	\$ 59.208,98	\$ 70.586,96
Noviembre	\$ 53.261,41	\$ 64.155,29
Diciembre	\$ 52.854,77	\$ 30.142,81
Enero-diciembre	\$ 675.678,63	\$ 735.241,44

Fuente: Información Estadística Mensual (IEM) No.1932 del Banco Central del Ecuador. Febrero 2013

Elaborado por: Marcela Proaño C. /David Salazar E.

Dentro de las cifras antes mencionadas para el territorio ecuatoriano, la empresa ha aportado con ventas por \$14 millones de dólares en el año 2012 y su cartera está compuesta por clientes

² Cfr. EL EMPRENDEDOR.EC (2012). [<http://www.elemprendedor.ec/exportacion-rosas-ecuatorianas/>], *La exportación de rosas ecuatorianas disminuye el ritmo.*

domiciliados en el exterior, en los mercados de Estados Unidos, Europa y Japón. De ahí que fue reconocida en el año 2009 como la empresa más rentable del sector florícola por la sexta entrega del Ekos de Oro. Su Gerente General afirma que el reconocimiento otorgado a la empresa se debe a un trabajo constante, dice: “En la compañía nos preocupamos mucho por la calidad y también por propiciar la formación de una sociedad más justa y humana a través de la producción de flores sanas que respeten al ser humano y el medioambiente”.³

En esta situación de bonanza, la implementación de las NIIF permitirá a la empresa reflejar la realidad en sus balances financieros; y establecer el impacto de los cambios para, con información fiable, poder adoptar las mejores decisiones que le garanticen un sitio expectante dentro de los estándares del mercado internacional.

No se pretende juzgar si el proceso de implementación, llevado a cabo por la empresa, es correcto o no; se busca analizar el impacto de las NIIF en esa empresa florícola y evidenciar la incidencia de los cambios que ha sufrido el balance en las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo, proveedores y clientes que, según lo manifestado en la charla mantenida con la Auditora General de la empresa, son las cuentas que sufrieron mayor afectación, y reflejaron una realidad diferente a la que ellos esperaban. Por ello, se estableció la necesidad de indagar los motivos del cambio y sus consecuencias a fin de que la empresa cuente con un

³ Cfr. INVESTIGACIÓN EKOS (2009). [http://revista.ekos.com.ec/docs/2009_eo.pdf], *VI Ekos de Oro Ecuador 2009*. p. 26

conocimiento detallado de la situación en la que se encuentra, y se afiance debidamente en la toma de decisiones.

El presente trabajo está dividido en seis capítulos; en el primero abordamos todo lo que concierne a los antecedentes de la compañía; el segundo tiene que ver con la vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera en el Ecuador y la obligatoriedad de observarlas; el tercer capítulo analiza las cuentas de importancia relativa que a nuestro juicio se ven impactadas por las NIIF y afectan al proceso de toma de decisiones de la empresa. Cuentas que son definidas y estudiadas en sus características esenciales, para corroborar la hipótesis de esta tesis que es el impacto de las NIIF en las cuentas: Propiedad Planta y Equipo, Proveedores y Clientes; el capítulo cuarto analiza las NIC y las NIIF aplicables a las mencionadas cuentas, su objetivo y alcance; el capítulo quinto particulariza el análisis del impacto de estas normas internacionales en la contabilidad de la empresa, lo que constituye uno de los momentos esenciales del presente trabajo; como antecedente al planteamiento de conclusiones y recomendaciones que hacen parte del capítulo sexto.

1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA

1.1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA

La compañía florícola, base de este estudio, fue fundada el 6 de marzo de 1985 en la provincia de Pichincha, Cantón Cayambe, parroquia de Otón. Su capital social es de USD\$400,000.00 dólares de los Estados Unidos de América, conformado por un 60% de inversión panameña y el 40% de inversión ecuatoriana, tal y como indica su escritura de constitución.⁴

Su giro social es:

La explotación agroindustrial, ganadera y forestal en todos sus aspectos, especialmente el cultivo y comercialización de toda clase de flores, frutas, hortalizas, plantas ornamentales, aromáticas y otras especies ornamentales incluyendo el estudio experimentación y creación de variedades nuevas, lo mismo que la producción, la compra y la venta de semillas, plantas madres, follajes y esquejes y cualquier otro producto hortícola, frutícola o floral ...⁵

En las fértiles tierras del la parroquia de Otón comienza la historia de esta empresa, en los predios que fueron de dos haciendas con el nombre de San Francisco, y La Dolores.

⁴ Escritura de Constitución otorgada el 22 Enero 1985 por el Notario Segundo del Cantón Quito, Registro Mercantil 2615 de 06 Marzo de 1985. p. 2

⁵ Ibidem, p. 3

La empresa inicia su giro de actividades cultivando rosas y claveles, su desarrollo diario hace que se vea obligada a arrendar tierras colindantes de la hacienda en la que se extiende el cultivo de las rosas. En la década de los 90 el mercado internacional acoge con agrado el producto por su evidente calidad y compromiso, otorgándole el premio a la MEJOR FLOR DEL MUNDO; las puertas se abren y requieren de mayor producción; de ahí que adopta la decisión que resultaba impostergable, de adquirir una nueva hacienda conocida con el nombre de la Poleana, en donde amplía su producción de Gypsophila.⁶

Actualmente cuenta con cincuenta y tres hectáreas en producción, y genera ochocientas treinta y ocho plazas de trabajo tanto directas como indirectas, lo que ha beneficiado directamente al sector; y particularmente a las familias que residen en la parroquia de Otón y barrios aledaños, tal y como lo menciona la Auditora General durante la entrevista fuente de esta investigación. La florícola creció, y el gremio la reconoce como una empresa sólida, rentable y que ha sabido conservar sus estándares de calidad.⁷

1.2. OBJETIVO

Esta compañía tiene como objetivo fundamental:

Llegar a ser una institución sólida, organizada y reconocida a nivel nacional e internacional como la mejor florícola ecuatoriana, capaz de proporcionar excelente producción y calidad con el apoyo de un grupo de gente emprendedora, leal, eficiente y con un alto sentido del honor y respeto a la dignidad humana, capaces de producir las

⁶ Cfr. FLORES EQUINOCCIALES S.A. (2007). Op. Cit.

⁷ Cfr. INVESTIGACIÓN EKOS (2009). Op. Cit., p. 26

mejores flores frescas del mundo, sanas y cultivadas en armonía entre el hombre y la naturaleza.⁸

1.3. UBICACIÓN

La empresa se encuentra ubicada en la Hacienda Orón en la parroquia de Otón Km. 2, Tocachi, cantón Cayambe, provincia de Pichincha, Ecuador; lugar al que se acudió en visita de campo dentro de esta investigación. Como se expresó anteriormente, la empresa está ubicada en un sitio privilegiado: en la Mitad del Mundo, sobre la línea Equinoccial, a 2400 metros sobre el nivel del mar y a 60 minutos de la ciudad de Quito. Situada en las faldas del volcán Cayambe, la florícola cuenta con un clima frío- templado, con una temperatura que oscila entre los 8°C – 22°C.⁹ Además, estudiosos que buscan implementar en el sector un sistema fotovoltaico la han catalogado como una zona con características ideales de luminosidad.¹⁰

Esta ubicación le ha permitido a la empresa aprovechar un clima con variaciones entre 13°C y 16°C durante en día y 10°C durante la noche;¹¹ características ideales para el cultivo de las rosas, claveles y Gypsophila.

⁸ Escritura de Constitución otorgada el 22 Enero 1985 por el Notario Segundo del Cantón Quito, Registro Mercantil 2615 de 06 Marzo de 1985, Op. Cit., p. 2

⁹ Cfr. (2012). [<http://www.cayambeturismo.gob.ec/cayambe/datos-generales.html>], *Información Turística del Cantón Cayambe: Datos generales*

¹⁰ Cfr. EDITORES ECUATORIANOS S.A. (2010). [http://www.elcomercio.com/tecnologia/Energia-solar-cayambe_0_338366212.html], *Energía solar para Cayambe*

¹¹ Cfr. FLORICULTURA 34 (2010). [<http://floricultura34.blogspot.com/2010/09/cultivo-comercial-de-clavel.html>], *Cultivo Comercial de Clavel*



Vista panorámica de la empresa florícola

1.4. ALIANZAS

Por las características óptimas de clima y luminosidad referidas, la compañía ha encontrado propicio emprender en alianzas estratégicas para ofrecer al mercado productos exclusivos y de variedad. En su página web exalta, como fruto de tales alianzas, “la generación del *Clavel Azul*, para una multinacional australiano-japonesa, con mercados exigentes en Estados Unidos, Europa y Japón”.

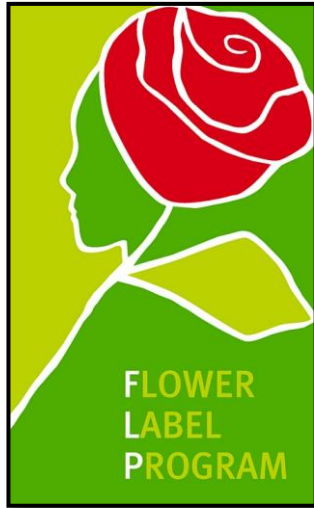


1.5. CERTIFICACIONES

Al Gore en su documental “Una Verdad Incómoda”, advirtió sobre el peligro que implica la falta de reacción ante los cambios climáticos que está sufriendo el planeta Tierra por la depredación y el abuso de los recursos naturales por parte del hombre. Desde aquel documental difundido en el año 2006 el mundo se conmocionó y como medidas atenuantes u orientadas a solucionar de alguna manera los desafueros, se han establecido a nivel mundial certificaciones y normas de cumplimiento obligatorio con el propósito de conservar el ambiente y orientar a los consumidores y productores hacia la adquisición y comercialización de productos que no causen daño al entorno.

Siguiendo esta conducta en boga, la empresa cuenta con algunas certificaciones que se describen a continuación:

1.5.1. Flower Label Program (FLP)



La Asociación Flower Label Program (FLP), es una iniciativa de certificación para empresas productoras de flores que nació en Bonn-Alemania. Busca mejorar la producción a nivel mundial de flores cortadas y garantizar la comercialización de flores de alta calidad ambiental y social, al establecer estándares de protección al medio ambiente y estándares sociales de protección al trabajador.¹²

Del documento denominado “Estatutos Flower Label Program Asociación Registrada” (2005), hemos podido establecer los siguientes objetivos que a continuación resumimos:

La certificación FLP busca asegurar a los consumidores que la finca productora de flores ha cumplido con ciertos requisitos básicos tales como: contratos permanentes de trabajo en condiciones laborales adecuadas que incluyen un salario digno, jornada laboral de acuerdo con la legislación del trabajo, trato equitativo y respetuoso, libertad de asociación, entorno laboral sin riesgos, prohibición de trabajo

¹² Cfr. FLP. (2005). [http://www.fairflowers.de/fileadmin/flp.de/Redaktion/Dokumente/Estatutos_FLP.pdf], *Estatutos Flower Label Program Asociación Registrada*. p. 2

infantil, protección de los recursos naturales, y del ambiente, y prohibición del uso de pesticidas altamente tóxicos.

Las compañías que mejoren las condiciones de trabajo mediante la adopción de estos estándares se beneficiarían con una mayor aceptación de su producto por parte de los consumidores, consiguiendo así un mejor posicionamiento en el mercado nacional e internacional.

1.5.2. Flor Ecuador

Todos los países productores de flores deberían dar prioridad a la generación de certificados de calidad, que permitan al consumidor tener la seguridad de adquirir un producto de buenas características y elaborado bajo buenas prácticas de gestión de recursos humanos y del ambiente.

Flor Ecuador, es el Certificado Socio –Ambiental de la Asociación Nacional de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador, Expoflores, cuya página web lo define como un “programa de autogestión que busca alcanzar el cumplimiento de normas sociales y ambientales en fincas florícolas de Ecuador”.

El objetivo que persigue este programa, consiste en promover la responsabilidad social empresarial, mejorar las condiciones laborales del trabajador florícola, la optimización del proceso productivo con un uso eficaz y eficiente de los recursos e

insumos necesarios, la prohibición del uso de agroquímicos tóxicos y el fomento de la aplicación de técnicas de manejo integrado de plagas; con ello se tiene la expectativa de mejorar la competitividad de las empresas florícolas en el Ecuador, además de constituir un requisito obligatorio para poder exportar su producción.¹³



1.5.3. BASC Organization



Business Alliance for Secure Commerce “es una alianza empresarial internacional que promueve un comercio seguro en cooperación con gobiernos y organismos internacionales”. (WORLD BASC ORGANIZATION, 2005)

Es un programa voluntario para empresarios que hubieren decidido adoptar estándares de calidad avalados internacionalmente y promover un comercio

¹³ Cfr. FLOR ECUADOR (2012). [<http://www.flordeecuador.org/es/index.php/nuestra-ortanizacion/icomoperamos.html>], *¿Quiénes somos?*

internacional seguro mediante la implementación de sistemas de control y seguridad en la cadena logística, y mediante la generación de alianzas entre las empresas y el gobierno para poder trabajar en conjunto hacia el objetivo de BASC.¹⁴

1.5.4. Eurepgap

GLOBALG.A.P. en su página web se define como “un organismo privado que establece normas voluntarias por medio de las cuales es posible certificar productos agrícolas en cualquier parte del mundo”

Implementando esta certificación, el productor logra brindar confianza en el consumidor en cuanto al manejo que lleva en su producción agropecuaria: minimiza el impacto en el ambiente, reduce el uso de insumos químicos, asegura un proceder responsable en la salud y seguridad de los trabajadores y en el bienestar de los animales. Esto se verifica con inspecciones anuales a los productores que establece el protocolo GLOBALG.A.P.¹⁵



¹⁴ Cfr. WORLD BASC ORGANIZATION (2005). [<http://www.wbasco.org/espanol/quienessomos.htm>], *Business Alliance for Secure Commerce: ¿Quiénes somos?*

¹⁵ Cfr. GLOBALG.A.P. (2012). [http://www1.globalgap.org/cms/front_content.php?client=1&changelang=3&parent=&subid=&idcat=9], *Bienvenido a GLOBALG.A.P.*

1.6. PRODUCCIÓN

A continuación se describen los principales productos de la empresa, así como un breve resumen del proceso que sufre cada uno de ellos, previo a su venta. Iniciando con la propagación de plantas para el cultivo del Mini Clavel y la importación de Gypsophila y Rosas para la siembra.

1.6.1. Gypsophila



La Revista Líderes en su artículo denominado “La gypsophila quiere estar en más arreglos florales” (2012), menciona que el setenta por ciento de la producción mundial de gypsophila es ecuatoriano, siendo ésta la segunda flor de exportación del país, luego de la rosa, por su uso como flor de relleno en arreglos florales.

La *Gypsophila*, popularmente conocido como “suspiro de bebé”, es una planta tupida y ramificada que tiene pequeñas flores blancas o rosa y es originaria de Europa Central y Europa del Este.¹⁶

Durante la entrevista mantenida con el Gerente de Producción de la empresa, señaló que actualmente la empresa cultiva dos variedades de *Gypsophila*: New Love y Millon Stars. La *Gypsophila* es una planta de días largos, por lo que se necesita prolongar las doce horas de luz que tiene el área geográfica donde se cultivan, mediante la aplicación de luz artificial la misma que debe ser lo más parecida al espectro solar, en calor y luminosidad; y no requiere la construcción de invernaderos.

Adicionalmente señaló que el ciclo de producción de la *Gypsophila* requiere un promedio de veinte a veintiún semanas divididas en cuatro fases claramente definidas:

- a) Siembra (incluye refresque y despunte),
- b) Ciclo vegetativo,
- c) Maduración o Panoja; y
- d) Cosecha

¹⁶ Cfr. TODO FLORES (2008). [<http://www.todo-flores.com/Enciclopedia/Flores/Gypsophila.html>], *Las Gypsophilas*

Gráfico 1:
Ciclo de Producción de la Gypsophila.



Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: Marcela Proaño C. /David Salazar E.

1.6.2. Rosas



El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, define a las rosas como un arbusto tipo de la familia de las Rosáceas, con tallos ramosos, espinosos y floridos.

Las rosas se encuentran entre las flores más comunes comercializadas por los floristas, así como uno de los arbustos más populares del jardín. Las rosas representan gran importancia económica tanto como cosecha para el uso de los floristas, como insumo para la elaboración de perfumes.¹⁷

Según afirmaciones del Gerente de Producción de la empresa, las rosas son importadas desde Israel y España para su propagación bajo invernadero, siendo una planta de larga vida. Su proceso productivo se lo lleva a cabo en las siguientes fases:

- a) Pre-siembra,
- b) Estructura camas para la siembra,
- c) Siembra,
- d) Agobio,
- e) Pinch de Basales,
- f) Descabece,
- g) Tutoreo,
- h) Esclarecida; y,
- i) Cosecha

¹⁷ Cfr. ASTRO-VISION-AVENIR (2012). [http://www.astro-vision-avenir.com/El_uso_de_rosas.html], *Uso de las rosas*

Gráfico 2:
Ciclo de Producción de la Rosa



Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: Marcela Proaño C. /David Salazar E.

1.6.3. Mini Clavel



El clavel está definido como: “Planta de la familia de las Cariofiláceas, de tres a cuatro decímetros de altura, con tallos nudosos y delgados, hojas largas, estrechas,

puntiagudas y de color gríseo; muchas flores terminales, con cáliz cilíndrico y cinco pétalos de color rojo subido y olor muy agradable”.¹⁸

El Gerente de Producción señala que el mini clavel, se reproduce a través de una planta madre cultivada exclusivamente para obtener los esquejes. Los claveles se cultivan con éxito bajo invernadero y es esencial que tengan un sistema de drenaje y ventilación perfectos, por lo tanto no hay mayor diferencia en la calidad o cantidad si son tratados adecuadamente; indica que la planta tiene una vida de ochenta y seis a ochenta y siete semanas (un año, seis meses aproximadamente) que corresponde a su ciclo de producción fraccionada su vida en dos etapas, vegetativo que va desde la semana uno a la veinte y tres; y a partir de la semana veinte y cuatro el clavel empieza a producir, alcanzando su mayor rendimiento en la semana treinta a treinta y dos. Una planta produce diez tallos en todo el ciclo.

Según el responsable del departamento de comercialización, el empaque de las flores puede variar de acuerdo al destino y a los pedidos de los clientes; para los Estados Unidos se empaca en ramos de diez tallos; esta flor es muy solicitada para la elaboración de bouquets conjuntamente con la *Gypsophila*. Luego de elaborar los ramos se colocan en un recipiente con soluciones preparadas para garantizar la mayor vida en florero.

¹⁸ INFOAGRO SYSTEMS (2012). [http://www.infoagro.com/diccionario_agricola/traducir.asp?i=1&id=75], *Diccionario agrícola: clavel*

Gráfico 3:
Ciclo de Producción del Clavel



Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: Marcela Proaño C. /David Salazar E.

1.7. ÁREAS CULTIVADAS

Los productos antes descritos, están distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 2:
Reporte de Áreas Cultivadas en el mes de Agosto 2012

REPORTE DE ÁREAS CULTIVADAS MES DE AGOSTO 2012			
Propagación			
Variedad	Productivo	Vegetativo	Total
Servicios Gypsophila	0.62		0.62
Clavel	0.6		0.6
TOTAL PROPAGACIÓN	1.22		1.22

REPORTE DE ÁREAS CULTIVADAS MES DE AGOSTO 2012			
Gypsophila			
Variedad	Productivo	Vegetativo	Total
Gypsophila	20.293		20.293
TOTAL GYPSOPHILA	20.293		20,293
Clavel			
Variedad	Productivo	Vegetativo	Total
Miniclavel	14.013		14.013
Miniclavel		3.247	3.247
TOTAL CLAVEL	14.013	3.247	17.260
Rosas			
Variedad	Productivo	Vegetativo	Total
Rosas	4.247		4.247
Rosas		1.302	1.302
TOTAL ROSAS	4.247	1.302	5.548

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: Marcela Proaño C. /David Salazar E.

1.8. MERCADOS

Tras visitar la Unidad de Comercialización, se pudo establecer que está conformada por los departamentos de Coordinación, Ventas y Facturación. Este equipo de trabajo tiene la responsabilidad de ofrecer al mundo el producto denominado flores frescas en tres clases: rosas con cuarenta y cinco variedades, clavel con cuarenta y tres; y Gypsophila con dos variedades.

Como dato de interés, hasta la fecha ha logrado ampliar el mercado internacional en los siguientes países: Alemania, Australia, Austria, Canadá, Chile, Colombia, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos de América, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia, Japón, Corea, Polonia, Portugal, Puerto Rico; Rusia, Suecia, y Ucrania. Estos nichos los ha podido ampliar gracias a la gran demanda y acogida que tiene el producto.

Actualmente cuenta con 1309 clientes que se encuentran distribuidos en todo el mundo, los diez más representativos son:

Tabla 3:
Distribución en el mundo de cartera de clientes

N°.	PAÍS	N°. CLIENTES	%
1	RUSIA	631	48.20
2	ESTADOS UNIDOS	289	22.08
3	UCRANIA	141	10.77
4	HOLANDA	34	2.60
5	CANADÁ	32	2.44
6	AUSTRIA	26	1.99
7	ESPAÑA	26	1.99
8	FRANCIA	18	1.38
9	CHILE	12	0.92
10	ECUADOR	11	0.84

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: Marcela Proaño C. /David Salazar E.

El sistema de comercialización de esta empresa es directo, no tiene clientes relacionados ni comercializadoras, se fijan precios FOB de acuerdo al mercado en forma permanente durante el ejercicio económico, sin distinción de clientes.

Dentro de sus políticas de precios, la empresa tiene definido lo siguiente: los precios se fijan por variedad, dentro de cada variedad se establece el precio de acuerdo al largo de tallo, y la facturación se realiza por número de tallos.

A medida del crecimiento de la compañía, ha determinado sus propias políticas de incremento de precios de la flor; es así que para las ventas en las fiestas de San Valentín, día de la mujer, día de la madre, difuntos y navidad, se incrementan para los excedentes que solicitan los clientes sobre los standing orders. El standing- order es un pedido fijo y permanente que no sufre variación de precio durante todo el año.

2. LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF EN EL ECUADOR

2.1. INICIOS – IASB (INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD)

En un mundo en el que los negocios y el capital fluyen espontáneamente atravesando fronteras, se impone hablar el mismo idioma. Regla que, aplicada a esta investigación significa que la información financiera debe ser generada en idéntica forma, independientemente del país en el que se genere. Ese es el objetivo con el que fueron concebidas las NIIF: convertirse en estándares de uso mundial que permitan la preparación, presentación y el uso de estados financieros con, información confiable, transparente y comparable, que facilite la toma de las decisiones económicas.¹⁹

El reconocimiento a nivel mundial de la información contable y financiera va de la mano con el reconocimiento mundial de la profesión de la contaduría pública, pues son los contadores públicos los llamados a adquirir el expertise para la implementación correcta de las NIIF. La importancia de esta profesión promovió la creación de

¹⁹ Cfr. NIFF.CO. (2012). [<http://www.niif.co/tag/david-tweedie/>], *¿El futuro de la Información Financiera: Convergencia o no?*

organismos a nivel regional o internacional y es así como en el año de 1972, en la ciudad de Sídney, Australia, se creó el Comité Internacional de Coordinación para la Profesión Contable - International Coordination Committee for the Accounting Profession (ICCAP).

20

Luego de ello, en el año 1973, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad - International Accounting Standards Committee (IASC) se crea en Londres por un acuerdo de los representantes de profesionales contables de Alemania, Australia, Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México y Reino Unido para la formulación de una serie de normas contables que pudieran ser aceptadas y aplicadas en distintos países con la finalidad de favorecer la comparabilidad de la información financiera. Varios miembros se fueron integrando a lo largo de los años hasta que finalmente en 1982 se unió a ellos la Federación Internacional de Contadores - International Federation of Accountants (IFAC), que fue fundada en Munich, Alemania, en el año de 1977 con el propósito de fomentar la importancia de los profesionales de la contabilidad y desarrollar altos estándares de calidad en los servicios de contabilidad y auditoría.²¹

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - International Accounting Standards Board (IASB) es un organismo independiente encargado de desarrollar y aprobar las Normas Internacionales de Información Financiera completas y para PYME,

²⁰ Cfr. L. ROSALES (2012). [<http://www.ucla.edu/ve/dac/investigaci%F3n/compendium/Estructura.htm>],

Estructura e Importancia Mundial de la Profesión de la Contaduría Pública

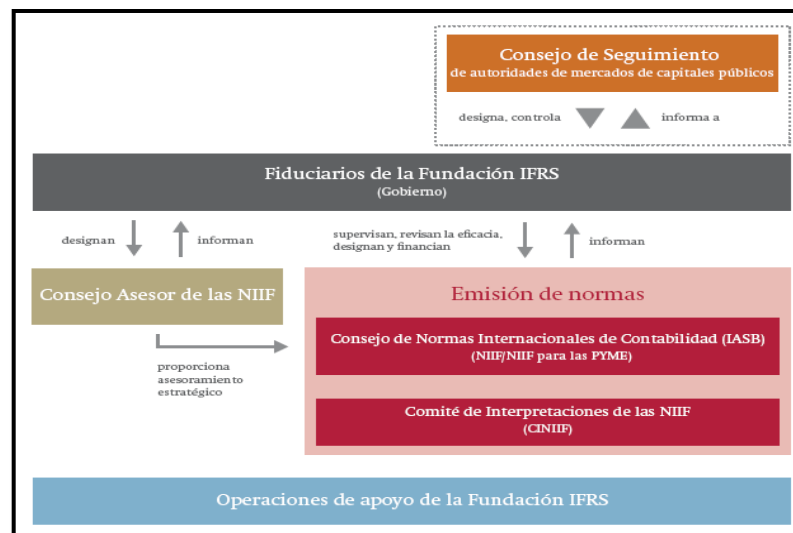
²¹ Cfr. DELOITTE GLOBAL SERVICES LIMITED (2012).

[<http://www.iasplus.com/en/resources/resource38/resource25>], **International Accounting Standards Committee (IASC)**

constituido el 1 de abril de 2001 en sustitución del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad - International Accounting Standards Committee (IASC).²²

Desde el año 2001 hasta el año 2010, tanto el IASB como el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera - International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC), funcionaron bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad - International Accounting Standards Committee Foundation (IASCF), siendo julio de 2010 cuando cambió su nombre a Fundación de las Normas Internacionales de Información Financiera - International Financial Reporting Standards (IFRS Foundation).²³

**Gráfico 4:
Estructura de la Fundación IFRS**



Fuente: Página web de la Fundación IFRS y IASB
Elaborado por: Marcela Proaño C. /David Salazar E.

²² Cfr. DELOITTE GLOBAL SERVICES LIMITED (2012).
[<http://www.iasplus.com/en/resources/resources/resource38>], **International Accounting Standards Board (IASB)**

²³ *Ibíd.*

2.1.1. Conformación de las Normas Internacionales de Información Financiera y su filosofía

La NIC 1.7 define a las Normas Internacionales de Información Financiera como las Normas e Interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) e indica que están conformadas por:

- a) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad; y
- c) Las Interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o antiguo Comité de Interpretaciones (SIC).

En opinión de Sir David Tweedie, Ex-Presidente del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB según sus siglas en inglés), una estructura sólida para la presentación de información financiera debe fundamentarse en cuatro pilares básicos:

- a) Normas de Contabilidad que sean uniformes, globales y que estén basadas en principios claros que permitan que los informes financieros reflejen la realidad económica subyacente;

- b) Prácticas eficaces de gobierno corporativo, incluyendo la obligación de adoptar e implementar normas internacionales de contabilidad;
- c) Prácticas de auditoría que confieran al mundo exterior la seguridad de que una entidad está reflejando fielmente sus resultados económicos y su situación financiera; y
- d) Un mecanismo de aplicación y supervisión que garantice que se están cumpliendo los principios establecidos por las normas contables y de auditoría.

2.1.2. Objetivos

De acuerdo con lo establecido en la Constitución de la Fundación IFRS, sus objetivos son:²⁴

- a) Desarrollar, en el interés público, un conjunto único de normas de información financiera, legalmente exigibles y globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad basado en principios claramente articulados. Estas normas deberían requerir en los estados financieros de información comparable, transparente y de alta calidad; y otra información financiera que ayude a los inversores, a otros partícipes en

²⁴ IASC FOUNDATION (2010). [<http://incp.org.co/Site/nuestrosocios/materialprofesional/IFAC/iasb/constitucionmarzo.pdf>], **Constitución**. p. 7

los mercados de capitales de todo el mundo y a otros usuarios de la información financiera a tomar decisiones económicas.

- b) Promover el uso y la aplicación rigurosa de tales normas
- c) Considerar en el cumplimiento de los objetivos asociados con (a) y (b), cuando sea adecuado, las necesidades de un abanico de tamaños y tipos de entidades en escenarios económicos diferentes.
- d) Promover y facilitar la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que son las normas e interpretaciones emitidas por el IASB, mediante la convergencia de las normas de contabilidad nacionales y las NIIF.

2.1.3. Actualidad del IASB

Si bien uno de los principales impulsores para la adopción de las NIIF fue la creciente competitividad entre los países, las crisis financieras que se han suscitado en los últimos tiempos, han constituido un recordatorio de la necesidad de alcanzar mundial aceptación mediante el uso de un conjunto único de normas contables de alta calidad.

Como una herramienta de prevención ante posibles crisis financieras, las principales potencias del mundo se agruparon con la finalidad de tratar asuntos claves para el

desarrollo de la economía mundial. Una de ellas es el G20, cuyo objetivo principal es:

Promover la discusión abierta y constructiva entre los países de mercados industriales emergentes, tratando temas fundamentales relacionados con la estabilidad económica mundial.²⁵

Más de dos tercios de los miembros del G20 requieren la implementación de las NIIF y la mitad de las empresas más grandes del mundo, según la revista Fortune, ya han implementado la normativa internacional; entre ellas cabe mencionar a Wal-Mart Stores, Shell y Mobil.²⁶ Estos datos ponen en evidencia que las NIIF están siendo posicionadas como estándares contables a nivel mundial.

Al ser uno de los principales objetivos de la Fundación IFRS, el desarrollar un conjunto único de normas de información financiera globalmente aceptadas, es necesario la integración de los principales actores en el entorno contable para nutrir el contenido de la norma y que ésta sea aplicable a la realidad de cada economía. Es por ello, que a partir del año 2011, los miembros de la Fundación han tomado la iniciativa de dar a conocer las actividades a ser desarrolladas los próximos años con el fin de recibir retroalimentación de todas partes del mundo que les ayude a la consecución de su loable objetivo.

²⁵ P. CAFFELLI (2010). [<http://coyunturaeconomica.com/internacional/g20>], **¿Qué es el G20?**

²⁶ Cfr. IFRS FOUNDATION (2011) [http://www.ifrs.org/The-organisation/Governance-and-accountability/Annual-reports/Documents/AR_2011.pdf], **Annual Report 2011**. p. 6

2.1.4. Financiamiento

La Fundación IFRS, en su Reporte Anual 2011 señaló que, es un organismo no lucrativo que obtiene fondos para mantener las operaciones del IASB, como emisor de la normativa internacional, de las siguientes cuatro fuentes:

- Contribuciones: principalmente por parte de instituciones financieras y en un menor porcentaje, voluntarias.
- Ingresos por ventas de publicaciones, conferencias y programas educativos, relacionados a la promoción de las NIIF.
- Intereses bancarios
- Otros ingresos menores, por honorarios recibidos por discursos.

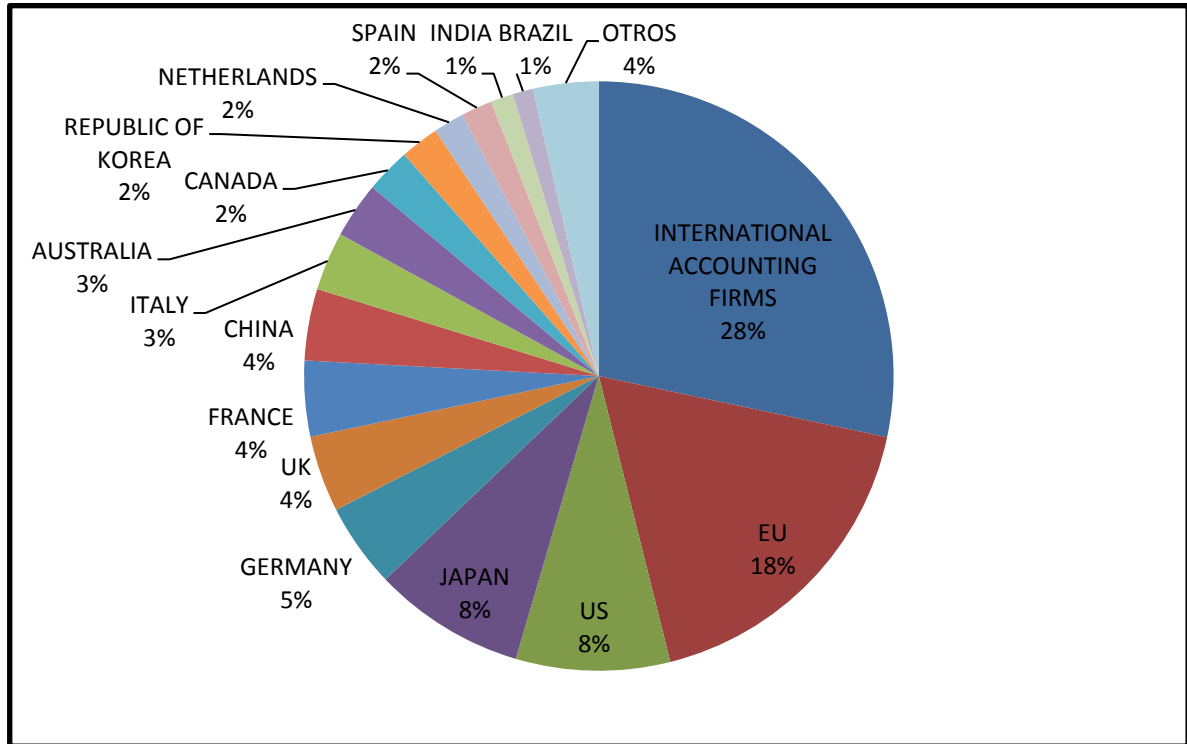
Las expectativas de la Fundación IFRS para el financiamiento de sus actividades en el año 2011, fueron superadas por una alta contribución por parte de la Unión Europea y otros países incluidos China y Korea. Información que podemos evidenciar mediante la siguiente tabla:

Tabla 4:
Contribución 2011 por país para la Fundación IFRS

CONTRIBUCIONES 2011		
PAÍS	MONTO	PORCENTAJE
INTERNATIONAL ACCOUNTING FIRMS	\$ 5.825.008,00	28%
EU	\$ 3.653.314,00	18%
US	\$ 1.737.169,00	8%
JAPAN	\$ 1.712.869,00	8%
GERMANY	\$ 952.120,00	5%
UK	\$ 860.730,00	4%
FRANCE	\$ 853.679,00	4%
CHINA	\$ 807.288,00	4%
ITALY	\$ 661.116,00	3%
AUSTRALIA	\$ 632.467,00	3%
CANADA	\$ 506.760,00	2%
REPUBLIC OF KOREA	\$ 437.118,00	2%
NETHERLANDS	\$ 349.568,00	2%
SPAIN	\$ 348.280,00	2%
INDIA	\$ 256.691,00	1%
BRAZIL	\$ 229.000,00	1%
OTROS	\$ 738.621,00	4%
TOTAL	\$ 20.561.798,00	100,00%

Fuente: Reporte Anual 2011 de la Fundación IFRS
Elaborado por: Marcela Proaño C. /David Salazar E.

Gráfico 5:
Porcentaje de contribución al IFRS por país



Fuente: Reporte Anual 2011 de la Fundación IFRS
Elaborado por: Marcela Proaño C. /David Salazar E.

2.2. IMPLEMENTACIÓN EN ECUADOR

2.2.1. Base Normativa

La Federación Nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante un comunicado del 22 de febrero de 2006, solicitan que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) sean sustituidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El Comité Técnico

del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador mediante un comunicado de fecha 5 de junio de 2006, recomienda la adopción de las NIIF durante el año 2006, con implementación obligatoria a partir del año 2009 para poder llevar a cabo el proceso de divulgación y capacitación, necesarios para su debida aplicación.

A este llamado también se unió la Superintendencia de Bancos y Seguros, mediante oficio No. SBS-INJ-SN-2006-0455 del 13 de junio de 2006, en el que señala que se procederá a adoptar de manera supletoria las NIIF, debido a que el Art. 78 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, establece que las instituciones financieras se someterán a las normas contables dictadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, independientemente de los que dispongan las leyes tributarias.

Considerando estos antecedentes, el 21 de agosto de 2006, mediante Resolución No. 06Q.ICI.004 publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, se dispone que las NIIF sean de aplicación obligatoria en las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, a partir del 1 de enero del 2009 y que en la misma fecha se derogue la Resolución No. 99.1.3.3.007 del 25 de agosto de 1999, publicada en el Registro Oficial No. 270 del 6 de septiembre de 1999, y la Resolución No. 02.Q.ICI.002 del 18 de marzo de 2002, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 4 del 18 de septiembre de 2002, en las que por parte de la Superintendencia se estableció la aplicación obligatoria de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Ulteriormente, mediante Resolución ADM 08199 del 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10 de julio de 2008, el Superintendente de Compañías Pedro Solines Chacón, ratifica el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006 que ordena la aplicación obligatoria de las NIIF.

2.2.2. Cronograma de aplicación

Con el objetivo de viabilizar la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y de permitir que las empresas enfrenten de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera mundial, el 20 de noviembre de 2008, mediante Resolución No. 08.G.DSC-010 publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008, se modifica la fecha de implementación obligatoria de las NIIF mediante el siguiente cronograma de aplicación en el que se clasifica a las empresas en tres grupos diferentes:

Las compañías y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, y las que ejerzan actividades de auditoría externa, aplicarán las NIIF de manera obligatoria a partir del 1 de enero de 2010 y su período de transición será el año 2009; para el efecto, entre grupo de entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las NIIF, a partir del ejercicio económico 2009.

El segundo grupo de compañías tiene obligación de aplicar las NIIF a partir del 1 de enero de 2011, siendo su período de transición el año 2010, período en el que estas compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las NIIF.

Para integrar este grupo las compañías deberán tener activos superiores a los US \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre de 2007; las compañías holding o tenedoras de acciones que voluntariamente hayan constituido grupos empresariales; las compañías de economía mixta, y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan su actividad en el Ecuador.

El tercer grupo de compañías lo constituirán todas aquellas que no fueron consideradas en los dos grupos anteriores. Su período de aplicación obligatoria es el año 2012 y su período de transición es el año 2011. Debiendo presentar balances comparativos a partir del ejercicio económico 2011.

Este último grupo fue sustituido en el artículo tercero de la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 del 11 de octubre de 2011 publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre de 2011, en el que se indica que a partir del 1 de enero de 2012 aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), con período de transición

durante el año 2011, para todas aquellas compañías que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Monto de activos inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un Valor Bruto en Ventas Anuales de hasta cinco millones de dólares; y
- c) Tengan dentro de su personal operativo, menos de doscientos trabajadores, según promedio anual ponderado.

Las empresas que no cumplieran con una de las tres condiciones antes señaladas, deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas.

Sin embargo de lo antes señalado las compañías se hallarían facultadas para, a discreción, adoptar anticipadamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para lo cual solo tendrían que notificar el particular a la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Adicionalmente, conforme la resolución No. 08.G.DSC-010, como parte del proceso de conversión las compañías están en la obligación de elaborar hasta el mes de marzo del año determinado para su transición, un cronograma de implementación que debe contemplar por lo menos lo siguiente:

- a) Plan de capacitación;

- b) Plan de implementación; y,
- c) Fecha en la que se llevará a cabo el diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Información que deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas o Socios; organismo que esté facultado estatutariamente para hacerlo; o por el apoderado en el caso de entidades extranjeras.

Tal resolución también establece que todas las entidades deben elaborar para sus respectivos años de transición, lo siguientes:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC y bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre;

Conciliaciones del estado de resultados bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF;

Explicación sobre cualquier ajuste material si lo hubiera al estado de flujos de efectivo, previamente presentado bajo NEC.

Finalmente prevé, que los ajustes efectuados al final del período de transición, es decir al 31 de diciembre, se contabilicen el 1 de enero del siguiente año o en el año de aplicación obligatoria.

2.2.3. Instructivo para la implementación

Con el fin de puntualizar el concepto y el alcance de las NIIF, para que contribuyan a la adopción de decisiones económicas y a la generación de información transparente y comparable, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, en el mes de diciembre de 2009, mediante Resolución No. SC.DS.G.09.006 publicada en el Registro Oficial N° 94 el 23 de diciembre de 2009, emitió un instructivo complementario para la implementación de las NIIF en las entidades controladas por ese Organismo, en el que se establece:

Artículo 1.- Que los reportes financieros se preparen y presenten de acuerdo con los que establezcan las NIIF vigentes y traducidas oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - International Accounting Standards Board (IASB), de acuerdo con el cronograma establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 el 31 de diciembre de 2008;

Artículo 2.- Que todas las transacciones de las compañías sean contabilizadas bajo los principios contables vigentes independientemente del tratamiento que establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá solo para efectos impositivos;

Artículo 3.- Que las compañías obligadas a aplicar las NIIF deben elaborar sobre la misma base contable, por un lado reportes financieros; y, por otro reportes

tributarios, los dos con la debida información complementaria que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas.

En los casos en que la norma tributaria establece una forma distinta de registro, ésta será considerada como ajuste en la conciliación tributaria y aplicará solo para efectos impositivos;

Artículo 4.- Derogar todas las disposiciones emitidas por ese Organismo que no concuerden con los establecido en los principios contables vigentes;

Artículo 5.- Fue derogado mediante Resolución No. SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre de 2009, que fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 el 23 de diciembre de 2009; y

Artículo 6.- Pide sustituir el Artículo 6 de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 el 31 de diciembre de 2008, que dirá: “Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, sean de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 por las compañías y entes mencionados en los Numerales 1, 2 y 3 del Artículo primero de esta resolución, respectivamente”.

2.2.4. Actualidad de la Implementación de la Normativa Internacional en Ecuador

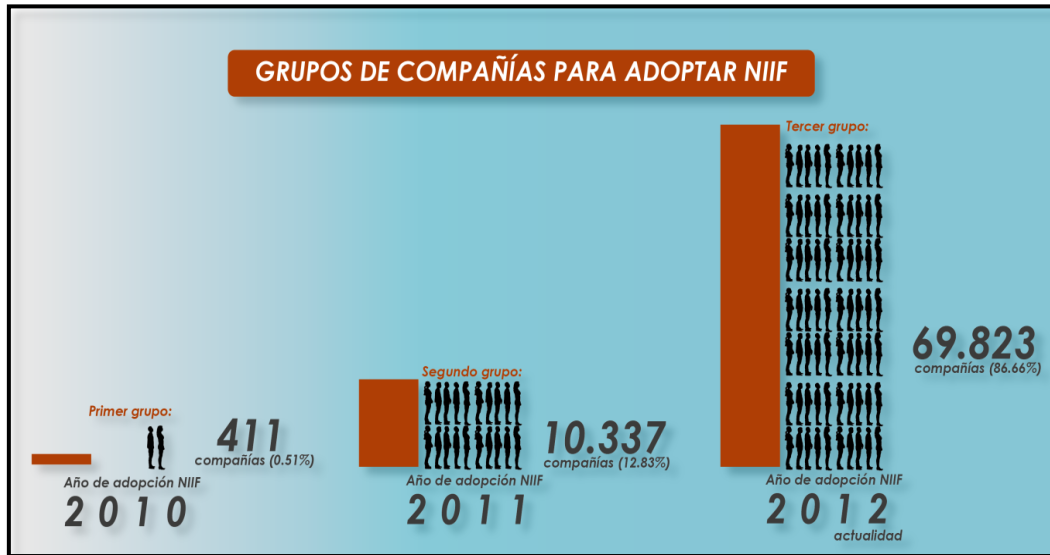
Año a año la Superintendencia de Compañías da a conocer un informe completo de las labores desarrolladas durante el período, del que hemos obtenido los siguientes datos de importancia:²⁷

Durante el año 2011 la institución ha realizado setenta charlas gratuitas a nivel nacional, las mismas que contaron con la participación de aproximadamente once mil personas, con el único fin de difundir a los ciudadanos la correcta aplicación de la normativa internacional.

En el mismo año, las cuatrocientas once empresas que conforman el primer grupo de adopción de las normas presentaron sus balances en NIIF, es decir el 0,51 por ciento de todas las compañías del Ecuador; así mismo, las diez mil empresas del segundo grupo de adopción presentaron sus balances en NIIF, es decir el 12,83%. Sin embargo, para el año 2012 tenemos un remanente del 86,66% de empresas quienes deberán adoptar la normativa internacional, lo que obliga a la Superintendencia de Compañías a multiplicar sus esfuerzos en pro de una buena implementación y control.

²⁷ Cfr. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. (2011). [http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd_supercias/informe-de-labores-2011/APLICACION-DE-LAS-NIIF.ppt], **Informe de Labores 2011: Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera**

Gráfico 6:
Grupos de compañías para adoptar las NIIF



Fuente: Informe de Labores 2011: Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera

Elaborado por: Superintendencia de Compañías

3. DETERMINACIÓN DE LAS CUENTAS DE IMPORTANCIA RELATIVA

De acuerdo a la experiencia de la Auditora General de la compañía bajo estudio, las cuentas de inmovilizado material, clientes y proveedores tienen gran importancia para las empresas inmersas en el sector agrícola. Estas cuentas son necesarias para el normal desarrollo de las actividades de la organización, puesto que permiten mantener un flujo de efectivo constante, lo que evita que las empresas lleguen a un estado de iliquidez.

Según sus apreciaciones, el éxito de las empresas florícolas depende mucho del comportamiento de los consumidores, puesto que se trata de un negocio de moda, gustos y preferencias. Es por ello que las florícolas, no sólo tienen la obligación de ofrecer a sus clientes flores de calidad sino también facilidades de pago para hacer más atractivos sus productos y ampliar sus ventas a muchos más mercados a nivel nacional e internacional.

Para poder responder a las necesidades de sus clientes, es un requisito indispensable el mantener un nivel constante de producción, capaz de cubrir la demanda existente. Una producción de flores constante y de calidad, requiere de buenas herramientas y productos de primera. Es ahí donde se ven involucradas las cuentas de propiedad, planta y equipo; y de

proveedores, con los que también debemos negociar las condiciones de pago para que no se vea afectada la liquidez de la empresa hasta recibir los rendimientos de la producción.

Adicionalmente, cabe mencionar al Glosario de las Normas Internacionales de Información Financiera en el que se define a la información como de importancia relativa, cuando su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones de orden económico que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. Por ello y lo antes dicho, es que esta investigación se enmarcará en el análisis de estas tres cuentas, cuya definición e importancia se analizará con mayor detenimiento más adelante.

3.1. INMOVILIZADO MATERIAL

3.1.1. Definición

La NIC 16.6 define al inmovilizado material como: “activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se esperan usar durante más de un ejercicio”.

3.1.2. Importancia

La importancia del inmovilizado material dependerá en gran parte del tipo de empresa que se esté analizando: industrial, comercial o de servicios. Normalmente las empresas industriales tienen la necesidad de realizar fuertes inversiones en propiedad, planta y equipo e incluso puede llegar a ser el rubro más importante en su estructura financiera; en el caso de las empresas comerciales probablemente su principal inversión se vea reflejada en inventarios mientras que para las empresas de servicios es el capital humano.²⁸

En cualquier caso, se ha destacado la importancia de los activos, propiedad, planta y equipo, como elementos generadores de valor, indispensables dentro del proceso productivo.

La importancia de este rubro, no se limita simplemente a la compra y desarrollo de dichos activos, sino también al correcto tratamiento en cuanto a su reconocimiento y medición por parte del sistema de información contable, para lo que se necesita de personal técnico y capacitado.

²⁸ Cfr. G. GÓMEZ (2001). [<http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/no12/admonactfijo.htm>], **Administración de Propiedad Planta y Equipo**

3.1.3. Términos Relacionados

Para el análisis de la propiedad planta y equipo es necesario conocer los siguientes términos, cuya definición ha sido tomada del la NIC 16.6:

- **Importe en libros:** es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.
- **Coste:** es el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando sea aplicable.
- **Importe amortizable:** es el coste de un activo, o el importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.
- **Amortización:** es la distribución sistemática del importe amortizable de un activo a lo largo de su vida útil.
- **Valor específico para la entidad:** es el valor actual de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir por el uso continuado de un activo y por la enajenación o disposición por otra vía del mismo, al término de su vida útil. En el caso de un pasivo, es el valor actual de los flujos de efectivo en que espera incurrir para cancelarlo.
- **Valor razonable:** es el importe por el cual podría ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente

informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

- **Pérdida por deterioro:** es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo a su importe recuperable.
- **Importe recuperable:** es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta de un activo y su valor de uso.
- **Valor residual:** de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la enajenación o disposición por otra vía del activo, después de deducir los costes estimados por tal enajenación o disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.
- **Vida útil:** es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo amortizable por parte de la entidad o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

3.2. CLIENTES

3.2.1. Definición

Las cuentas por cobrar, también definidas como clientes, consisten en un crédito que las empresas conceden a sus clientes en el momento de la venta o prestación de servicios, que se convierten o pueden convertirse en bienes o valores líquidos.²⁹

²⁹ Cfr. R. Moyer, y otros (2005). **Administración Financiera Contemporánea**. México: Thomson. p. 417

Dentro de la NIC 32.11 se define a las cuentas por cobrar como un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad.

Para que una compañía esté en condiciones de otorgar crédito a sus clientes debe establecer políticas de crédito y cobranza y evaluar a cada solicitante en particular. El desempeño de la empresa puede verse altamente afectado por las políticas crediticias que se apliquen es por eso que este proceso se debe llevar a cabo con un adecuado análisis de los costos y beneficios asociados.

3.2.2. Importancia

La palabra crédito proviene del latín “credere” que significa “creer”, tener confianza en que el deudor cumplirá sus obligaciones con su prestatario.³⁰

La importancia de la cuentas por cobrar está dada por su objetivo principal de incrementar el volumen de ventas. Al otorgar créditos se busca atraer más clientes, aumentar el consumo y por lo tanto estimular la producción.³¹

³⁰ Cfr. CRÉDITOS & RECUPERACIONES (2011). [<http://creditasyrecuperaciones.blogspot.com/2012/02/etimologia-y-significado-de-la-palabra.html>], *Etimología y significado de la pablara “crédito”*

³¹ Cfr. R.Moyer y otros (2005). Op. Cit. p. 417

Sin embargo, es importante evaluar la liquidez de la empresa para así poder determinar el volumen de créditos que se otorguen y el plazo, así como la solvencia del cliente para poder cumplir con su obligación.

3.2.3. Términos relacionados

A continuación se definen algunos términos relacionados con el análisis de la cuenta clientes:

- **Costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero:**
Importe al que fue medido inicialmente el activo financiero o el pasivo financiero, menos los reembolsos del principal, más o menos, según el caso, la imputación gradual acumulada de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, menos la pérdida de valor por deterioro o improbable recuperación (reconocida directamente o mediante una partida correctora). (NIC 39.9).
- **Instrumento Financiero.-** Cualquier contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad. (NIC 32.11)
- **Liquidez:** Disponibilidad de efectivo en un futuro próximo, después de tener en cuenta los compromisos financieros del periodo. (M16)

- **Riesgo de mercado:** El riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. (NIIF 7.A)
- **Riesgo de crédito:** El riesgo de que una de las partes del instrumento financiero pueda causar una pérdida financiera a la otra parte si incumple una obligación. (NIIF 7.A)
- **Riesgo de liquidez:** El riesgo de que una entidad encuentre alguna dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. (NIIF 7.A)
- **Valor razonable:** es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. (NIC 39.9)
- **Costes de transacción:** son los costes incrementales que sean directamente atribuibles a la compra, emisión, venta o disposición por otra vía de un activo o pasivo financiero. Un coste incremental es aquel en el que no se habría incurrido si la entidad no hubiese adquirido, emitido, vendido o dispuesto por otra vía el instrumento financiero. (NIC 39.9)
- **Provisión:** es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. (NIC 37.10)

3.3. PROVEEDORES

3.3.1. Definición

La cuenta proveedores, consiste en obligaciones por pagar en las que se ha incurrido como consecuencia de compra de materiales, mercaderías y servicios, que permiten a la empresa continuar con sus actividades normales de producción y venta. Al efectuarse la compra, el negocio adquiere una responsabilidad por pagar, la cual debe liquidarse en alguna fecha futura, ya sea con dinero, mercancías o servicios.³²

Dentro de la NIC 32.11 se define a las cuentas por pagar como una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad.

3.3.2. Importancia

Las cuentas por pagar proveedores constituyen el monto principal de los pasivos circulantes, debido que en ella se incluyen las obligaciones adquiridas por la compra de mercancías y servicios necesarios para las operaciones de una entidad. También

³² Cfr. (2012). [<http://www.andragogy.org/Cursos/Curso00251/Temario/pdf%20leccion%202/lecci%C3%B3n%202.pdf>], *Cuentas por pagar*

incluyen pasivos originados por la adquisición de materiales, maquinaria y equipo que representan una inversión.³³

La participación de los proveedores en el desarrollo de las actividades de la empresa, es de gran importancia para que la línea de producción funcione sin tropiezos y con un nivel de inventarios adecuado.

El nivel de cuentas por pagar debe vigilarse en función a la solvencia de la organización.

3.3.3. Términos relacionados

Para el análisis de la cuenta proveedores, son aplicables los términos descritos dentro de la cuenta clientes, puesto que dentro de la normativa internacional se agrupa ambas cuentas como instrumentos financieros.

³³ Cfr. J. MORENO (2012). [http://www.ejemplode.com/59-finanzas/1476-ejemplo_de_cuentas_por_pagar.html], *Ejemplo de cuentas por pagar*

4. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS EN LAS CUENTAS DE IMPORTANCIA RELATIVA, ANTES Y DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF

4.1. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

4.1.1. Políticas contables antes de la implementación

Antes de la implementación de la normativa internacional la empresa presentaba su Propiedad Planta y Equipo, en el estado de situación financiera, al costo de adquisición o de inversión.

El costo de la Propiedad Planta y Equipo se depreciaba con cargo al Estado de Resultados utilizando el método de línea recta y en función de los años de vida útil, según lo establece el Servicio de Rentas Internas, sin tomar en cuenta el valor residual de los activos que conforman la propiedad planta y equipo.

En base a ello, los porcentajes de depreciación utilizados antes de la implementación, se detallan a continuación:

• Construcciones agrícolas	5%
• Edificaciones	5%
• Instalaciones (Cuarto frío)	10%
• Maquinaria y Equipo	10%
• Mobiliario y Equipo de Oficina	10%
• Vehículos	20%
• Equipos de Computación y Software	33%
• Invernaderos	10%

Estos porcentajes hacen referencia al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 374 del 8 de junio de 2010, artículo 28, numeral 6.

4.1.2. Políticas Contables bajo NIIF

La empresa determinará el tratamiento contable de su propiedad, planta y equipo de acuerdo con la NIC 16 y al menos una vez al año, de manera obligatoria, deberá conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos.

Reconocimiento

Para reconocer una partida como Propiedad, Planta y Equipo, debe reunir las condiciones de Activo, de lo contrario sería mandado directamente al estado de resultados. Adicionalmente, debe cumplir con los requisitos de ser un activo tangible, que dure más de un periodo y que haya la probabilidad de que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo.

Valuación

Estos activos se valorarán al costo o valor revaluado menos pérdidas por desvalorización y menos depreciación acumulada.

Los activos se depreciarán aplicando el método de línea recta, de acuerdo a la vida útil y el valor residual estimado por la empresa para cada grupo de activos.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos de las partidas significativas de propiedad, planta y equipo, son las siguientes:

Tabla 5:
Detalle de los años de vida útil bajo NIIF por cada grupo de activos

GRUPO	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL	COMENTARIOS
Edificaciones y construcciones	40	10%	Las que prestan servicios principales y administración. Aquellas auxiliares para la actividad agrícola con área menos a 150 m ²
Instalaciones eléctricas	30	10%	Cableado, herrajes y postes de madera, transformadores; poste de hormigón.
Instalaciones agrícolas	30	20%	Cable vía, invernaderos metálicos y reservorios.
Instalaciones compost	10	0%	Camas de compost
Equipo de riego	15	5%	Tuberías o accesorios, válvulas, electrónicos (computadoras), distribuidoras y laterales
Equipo de refrigeración	20	5%	Condensadores, evaporadores, compresores, paneles de poliuretano
Equipo de producción	10	5%	Equipos de post cosecha, motobombas herramientas y equipos eléctricos y a gasolina, luminarias
Equipo industrial	20	5%	Generadores eléctricos y calderos.
Equipo de computación	5	5%	CPU, monitores, impresoras
Equipo de oficina	5	5%	Radios portátiles y centrales telefónicas
Maquinaria agrícola	15	10%	Tractores y motocultores
Mobiliario de producción	10	5%	Mesas de clasificación, estanterías, coches, soportes de baldes, bancos, enraizamiento, mallas metálicas
Mobiliario de administración	10	5%	Muebles de oficina, comedor
Vehículos	10	20%	Volquetas, camiones; vehículos de transporte de personas

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: Marcela Proaño C. /David Salazar E.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

En el grupo de Instalaciones Agrícolas se está incluyendo únicamente la estructura metálica de los invernaderos y no se está considerando por separado la vida útil de los plásticos, que oscila entre dos y tres años; el plástico debe ser considerado para la depreciación por cumplir con las características para clasificarse como activo.

Adicionalmente, se puede ver que dentro de los grupos de Propiedad, Planta y Equipo antes señalados, no se está incluyendo a los rompe vientos, estructuras muy utilizadas por las florícolas cuya vida útil oscila entre cuatro y treinta años según sean artificiales o naturales, respectivamente.

Valor Residual

Según disposiciones de la Gerencia General, luego de ser aprobada por la Junta General, la Propiedad, Planta y Equipo de la compañía se deprecian en línea recta con un porcentaje de valor residual final, en vista de que los activos destinados a la agricultura sufren mucho deterioro y discontinuidad por eso se consideró un

porcentaje de valor residual del activo, que se espera recuperar mediante venta o permuta del bien al final de su vida útil.

Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento

Las mejoras se activan (si cumplen los requisitos determinados en la NIC 16) y las reparaciones y mantenimientos se reconocen en resultados, en el periodo en el que se efectúa.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio por conversión de moneda diferente a dólar

Los costos de financiamiento se adicionarán al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción del mismo que cumple las condiciones mencionadas para su calificación (aquél que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta NIC 23), la diferencia de cambio por conversión de moneda diferente al dólar no debe ser reconocida como costo.

Revelaciones

Se revelará la existencia de activos revaluados y activos entregados en garantía, el valor de revaluación que se acumula en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (tasador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados.

Propiedad, Planta y Equipo entregada en garantía

La compañía no tiene activos entregados en garantía ni bienes prendados, sin embargo, cuenta con un convenio de hipoteca abierta con uno de los Bancos del país sobre la mitad de la tierras, con la finalidad de tener en un momento dado facilidades de préstamos en caso de iliquidez o de proyectos de siembra para las temporadas altas.

Durante la entrevista mantenida con la Auditora General, recalcó que para el sector florícola resulta difícil conseguir préstamos por parte de las instituciones financieras, por ser considerado un negocio de alto riesgo.

En este punto, cabe mencionar que actualmente la Corporación Financiera Nacional (CFN), sí está financiando las actividades de este sector siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

- Que la relación patrimonio/ total de activos sea mayor al treinta por ciento,
- Que la relación capital social/ total de activos sea mayor al veinte por ciento,
- Que la rotación de cuentas por cobrar sea menor a sesenta días,
- Que la rotación de inventarios, en los que se incluye únicamente a los químicos y materiales de empaque, sea menor a 30 días; y,
- La empresa no debe incurrir en pérdidas.

4.1.3. Objetivo de la normativa aplicable

De acuerdo a lo que indica la NIC 16.1, el objetivo de esta Norma es “prescribir el tratamiento contable del inmovilizado material, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en su inmovilizado material, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable del inmovilizado material son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por amortización y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos”.

4.1.4. Posible Impacto

Luego de conocer y comparar las políticas contables de la propiedad, planta y equipo que la empresa manejaba antes de la implementación, se puede prever un alto impacto en este rubro puesto que las normas internacionales obligan a realizar una revaluación anual de los activos tangibles de la empresa y una revisión permanente de los métodos de depreciación y de las estimaciones de años de vida útil y valor residual.

Durante el proceso de revaluación se puede identificar activos que, según su vida útil fiscal, podrían haber estado totalmente depreciados pero que al seguir siendo utilizados por la empresa la normativa internacional exige que se establezca un valor en libros razonable y fiable, lo que nos lleva a un cambio en el monto total de la Propiedad, Planta y Equipo y de la depreciación acumulada.

Por otra parte, la implementación por primera vez y los ajustes necesarios para llevarla a cabo se verán reflejados en el Patrimonio y en los resultados del ejercicio, afectando de esta manera al cálculo de impuestos y tasas que la empresa está obligada a pagar año a año, entre los que destacan: anticipo de impuesto a la renta, 1.5 por mil del total de los activos, la Contribución a la Superintendencia de Compañías y Patentes municipales.

Adicionalmente, se espera un importante impacto puesto que en el ejercicio fiscal 2010, presentado bajo normas locales, el rubro de propiedad, planta y equipo representa aproximadamente el 24% de los activos totales de la empresa.

4.2. CLIENTES

4.2.1. Políticas contables antes de la implementación

Con la visita a la Unidad de Comercialización de la empresa, se pudo constatar que está conformada por los departamentos de Coordinación, Ventas y Facturación y, que en conjunto, son los responsables de ofrecer al mundo la producción de la compañía y de la difícil tarea de conseguir y mantener clientes.

Para el área de comercialización es ciertamente un desafío el encontrar clientes serios y confiables que garanticen una solidez financiera para poder afrontar sus obligaciones. Sin embargo, el sector florícola ofrece productos altamente perecibles que exigen hacer negociaciones informales y la única opción es confiar en la palabra del comprador.

Los clientes de este tipo de negocio no son grandes empresas o cadenas distribuidoras, venden a pequeñas floristerías que no tiene un futuro seguro en el mercado; pueden operar por un período y cerrar sus actividades al día siguiente.

Es por ello que, para garantizar el retorno de las ventas, la empresa se ha visto en la necesidad de clasificar a sus clientes en dos grupos, a saber:

- Clientes actuales, y;
- Clientes futuros.

Los compradores que forman parte del grupo de *clientes actuales* de la empresa, son aquellos con los que se ha venido trabajando, al menos por el lapso de un año continuo, de tal manera que sus necesidades y preferencias son conocidas y satisfechas de mejor manera por la empresa. Otras de las características de este grupo, es que se les otorga plazos preferenciales de 60 días para sus pagos.

Por otra parte, el grupo de *clientes futuros* está conformado por aquellos con los que se lleva comercializando por un lapso menor a un año o son clientes potenciales. Este grupo se caracteriza por ser de alto riesgo para la empresa, puesto que no se cuenta con referencias que aseguren un cumplimiento crediticio puntual, por ello, para este tipo de clientes, las ventas se realizan bajo el sistema de prepago.

Al tratarse de un negocio basado en la temporalidad y en la comercialización de productos perecibles, la tarea de la empresa de precalificar a los clientes se ve obstaculizada, lo que conlleva un mayor riesgo al momento de otorgar créditos. Esta situación de incertidumbre se ve minimizada, por una parte, gracias al apoyo de la

Asociación Expoflores, quien está en constante comunicación con las empresas florícolas del Ecuador para darles a conocer aquellos clientes que poseen malas referencias de pago y, por otra, a la aplicación de lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno del Ecuador en su artículo 10, numeral 11:

... provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder el 10% de la cartera total.

Sin embargo, las empresas florícolas del Ecuador han establecido como parámetro normal, incurrir en una pérdida del cuatro por ciento del total de sus ventas anuales. Esto debido a que es un sector basado en negociaciones informales y en un producto perecible.

4.2.2. Políticas Contables bajo NIIF

A fin de contar con las bases necesarias para realizar la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, la empresa estableció las siguientes políticas contables para el tratamiento de la cuenta Clientes:

Clasificación y Reconocimiento

Las cuentas por cobrar se deben clasificar según lo expuesto por la NIC 39. La compañía, reconocerá un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa periódicamente deberá evaluar, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor, y de ser el caso, deberá presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año, identificando el tipo de cuenta a la que corresponde.

Revelación

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.

Valuación

Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo. Para la evaluación de la deuda se analizará en forma individual o por deudor y de acuerdo con su antigüedad. Sobre esta base se determinará la correspondiente provisión o reserva para cuentas incobrables, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en

estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

4.2.3. Objetivos de la normativa aplicable

- NIC 32 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS: PRESENTACIÓN: el objetivo de esta Norma consiste en establecer principios para la presentación de los instrumentos financieros como pasivos o patrimonio neto, así como para la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Se aplicará en la clasificación de los instrumentos financieros, desde la perspectiva del emisor, en activos financieros, pasivos financieros e instrumentos de patrimonio; en la clasificación de los intereses, dividendos y pérdidas y ganancias relacionados con ellos, y en las circunstancias en que los activos financieros y los pasivos financieros puedan ser objeto de compensación.
- NIC 39 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS: RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN: el objetivo de esta Norma consiste en establecer los principios contables para el reconocimiento y valoración de los activos financieros, los pasivos financieros y de algunos contratos de compra o venta de elementos no financieros.

Dentro de esta NIC existen cuatro categorías para la valoración de los instrumentos financieros y se puede determinar que la cuenta clientes, que se

analiza en este capítulo, se encuentra clasificada dentro del grupo Préstamos y Cuentas por Cobrar, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 6:
Clasificación de Instrumentos Financieros

CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CRITERIO DE VALORACIÓN
Al valor justo con cargo en resultados	Activos y pasivos financieros adquiridos para obtener un beneficio a corto plazo, o que hayan sido incluidos desde su reconocimiento inicial en esta categoría.	Valor justo
Mantenidos hasta el rendimiento	Activos financieros que la empresa va a mantener hasta su vencimiento	Costo amortizado
Préstamos y cuentas por cobrar	Activos financieros con pagos fijos o determinables que no coticen en un mercado activo, y no clasificados como mantenidos para negociar o disponibles para la venta.	Costo amortizado
Disponibles para la venta	Resto de activos financieros.	Valor justo

Fuente: Normas Internacionales de Información Financiera

Elaborado por: Marcela Proaño C. /David Salazar E.

- NIIF 7 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS: INFORMACIÓN A REVELAR:

El objetivo de esta NIIF es requerir a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar:

- la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y

- la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el ejercicio y en la fecha de presentación, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

- NIIF 9 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS: El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivo financieros de forma que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

4.2.4. Posible Impacto

La implementación de la normativa internacional tendrá un impacto en lo que se refiere a la valoración de las cuentas por cobrar y el nuevo monto que se establezca como provisión para incobrables, dado que ya no se manejará los porcentajes de la normativa tributaria sino que se provisionará de acuerdo al deterioro que tenga la cuenta .

En términos generales, estos saldos posiblemente no presentarán cambios con relación al manejo actual. Puesto que los créditos otorgados a clientes son al corto plazo, sin pasar los sesenta días plazo.

Mientras que, si al momento de analizar a fondo el impacto, en el siguiente capítulo, encontramos que los clientes tienen un plazo mayor deberían haberse registrado los intereses por separado y no cargados al total de ventas.

4.3. PROVEEDORES

4.3.1. Políticas contables antes de la implementación

Para el encargado del departamento de tesorería fue difícil el aceptar que antes de la implementación no tenían establecidas políticas y controles importantes en lo que se refiere a proveedores. Sin embargo, se ponía especial atención a los siguientes aspectos:

- Se investiga continuamente el mercado para promover la incorporación de productos y/o servicios con especificaciones equilibradas que ayuden a reducir costos.

- Comunicarse periódicamente con los proveedores con el fin de lograr sugerencias y oportunidades de mejora que permita la aplicación en el negocio
- Cotizar los productos en unos 3 mercados con la finalidad de poder controlar el precio.
- Conseguir un crédito de 30-60 días que es lo que nosotros mantenemos con nuestros clientes de tal manera que la venta cubra la compra.
- Tratar de conseguir proveedores del exterior para importar productos directamente.

4.3.2. Políticas contables bajo NIIF

Veracidad de los saldos

Se deben dejar únicamente aquellos saldos sobre los cuales la compañía espera desprenderse de beneficios económicos futuros, los cuales corresponden al pago de las deudas y separar los intereses implícitos hasta el momento del pago a los proveedores y no cargarlo al costo del inventario.

4.3.3. Objetivos de la normativa aplicable

- NIC 32 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS: PRESENTACIÓN: el objetivo de esta Norma consiste en establecer principios para la presentación de los instrumentos financieros como pasivos o patrimonio neto, así como para la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Se aplicará en la clasificación de los instrumentos financieros, desde la perspectiva del emisor, en activos financieros, pasivos financieros e instrumentos de patrimonio; en la clasificación de los intereses, dividendos y pérdidas y ganancias relacionados con ellos, y en las circunstancias en que los activos financieros y los pasivos financieros puedan ser objeto de compensación.
- NIC 39 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS: RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN: el objetivo de esta Norma consiste en establecer los principios contables para el reconocimiento y valoración de los activos financieros, los pasivos financieros y de algunos contratos de compra o venta de elementos no financieros.

Dentro de esta NIC existen cuatro categorías para la valoración de los instrumentos financieros y se puede determinar que la cuenta proveedores, que se analiza en este capítulo, se encuentra clasificada dentro del grupo Préstamos y Cuentas por Cobrar, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 7:
Clasificación de Instrumentos Financieros

CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CRITERIO DE VALORACIÓN
Al valor justo con cargo en resultados	Activos y pasivos financieros adquiridos para obtener un beneficio a corto plazo, o que hayan sido incluidos desde su reconocimiento inicial en esta categoría.	Valor justo
Mantenidos hasta el rendimiento	Activos financieros que la empresa va a mantener hasta su vencimiento	Costo amortizado
Préstamos y cuentas por cobrar	Activos financieros con pagos fijos o determinables que no coticen en un mercado activo, y no clasificados como mantenidos para negociar o disponibles para la venta.	Costo amortizado
Disponibles para la venta	Resto de activos financieros.	Valor justo

Fuente: Normas Internacionales de Información Financiera

Elaborado por: Marcela Proaño C. /David Salazar E.

- NIIF 7 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS: INFORMACIÓN A REVELAR:
El objetivo de esta NIIF es requerir a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar:
 - la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y
 - la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el ejercicio y

en la fecha de presentación, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

- NIIF 9 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS: El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivo financieros de forma que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

4.3.4. Posible Impacto

En términos generales, estos saldos posiblemente no presentarán cambios por la implementación. Puesto que los créditos otorgados por proveedores son al corto plazo, sin pasar los sesenta días.

Mientras que, si al momento de analizar a fondo el impacto, en el siguiente capítulo, encontramos que los proveedores tienen un plazo mayor, deberían haberse registrado los intereses por separado y no cargados al costo del inventario. Sin embargo, el esfuerzo de imputar el costo del interés del implícito al valor del producto terminado sería innecesario puesto que la flor es un producto perecible que permanece únicamente por el lapso de cuatro días en el inventario.

5. IMPACTO FINANCIERO TRAS LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNACIONAL

La contabilidad refleja la realidad económica y financiera de la empresa y es la base fundamental para la toma de decisiones que permitan a la compañía asegurar su permanencia en el tiempo, de tal modo que es imprescindible saber interpretarla y analizarla para poder entender a profundidad el origen y comportamiento de los recursos de la empresa. La información contable o financiera de poco nos sirve si no la interpretamos, si no la comprendemos, y allí es donde surge la necesidad del análisis financiero.

El análisis financiero es el estudio que se hace de la información contable, mediante la utilización de indicadores y razones financieras. Sin él no es posible hacer un diagnóstico de la situación actual de la empresa ni una planificación hacia el futuro. Muchos de los problemas de la empresa se pueden anticipar interpretando la información contable así como las ventajas y oportunidades que se le vayan presentando a la empresa a medida en que van sucediendo los hechos económicos.

En el presente estudio se utilizarán varios índices o razones financieras para evaluar el efecto cuantitativo de la transición de normas locales a normas internacionales en la elaboración y presentación de los estados financieros del año 2010.

Tomando como base los estados financieros antes expuestos, se enfocará el análisis financiero y sus conclusiones a los rubros de propiedad planta y equipo, clientes y proveedores.

5.1. ANÁLISIS FINANCIERO

- Índice de Endeudamiento

	<u>Valor</u> <u>Según NIIF</u>	<u>Valor</u> <u>Según NEC</u>
Total de Pasivos	<u>5.220.644,39</u>	<u>4.079.099,76</u>
Total de Activos	<u>9.666.778,81</u>	<u>6.797.687,77</u>
RATIO	0,54	0,60

Este valor indica que, bajo NIIF, la empresa ha financiado el 54% de sus activos con deuda, y bajo NEC el 60%. Cuánto más alto es este índice, mayor es el grado de endeudamiento de la empresa y mayor su apalancamiento financiero.

- Índice de Propiedad

	<u>Valor</u> <u>Según NIIF</u>	<u>Valor</u> <u>Según NEC</u>
Total de Patrimonio	4.446.134,81	<u>2.718.588,01</u>
Total de Activos	9.666.778,81	<u>6.797.687,77</u>
RATIO	0,46	0,40

Este índice permite valorar la propiedad de los socios o accionistas dentro de los activos de la empresa. Por lo tanto, se puede decir que bajo NIIF a los socios les pertenece el 46% de los activos y bajo NEC el 40%.

- Rotación de Propiedad planta y equipo

	<u>Valor</u> <u>Según NIIF</u>	<u>Valor</u> <u>Según NEC</u>
Ventas	8.919.351,86	<u>8.919.351,86</u>
Total de PPE	4.749.598,60	<u>1.664.211,36</u>
RATIO	1,88	5,36

Esto significa que por cada dólar invertido en propiedad, planta y equipo se generó 1,88 dólares en ventas bajo NIIF y 5,36 dólares bajo NEC. Generalmente cuanto mayor es la rotación de los activos totales de una empresa, mayor es la eficiencia con la que se han usado sus activos.

- Rotación del Inventario Materiales (Químicos y Materiales de Empaque)

	<u>Valor</u> <u>Según NIIF</u>	<u>Valor</u> <u>Según NEC</u>
Costo de Ventas Anual	7.425.955,84	7.146.758,34
Inventario Materiales	306.451,56	334.064,94
RATIO	24,23	22,75

Esto significa que inventario de químicos y materiales de empaque rota 24,23 veces en el año bajo NIIF y 22,75 veces en el año bajo NEC. El resultado de este índice es significativo sólo cuando se compara con los resultados de otras empresas de la misma industria.

- Plazo promedio de cuentas por cobrar

	<u>Valor</u> <u>Según NIIF</u>	<u>Valor</u> <u>Según NEC</u>
Cuentas por Cobrar x 365 días Ventas Anuales	$\frac{1.114.894,55 \times 365}{8.919.351,86}$	$\frac{1.162.539,56 \times 365}{8.919.351,86}$
RATIO	45,62	47,57

Esto significa que en promedio la empresa requiere, bajo NIIF, 46 días para cobrar sus créditos otorgados y 48 días bajo NEC. No existe una variación significativa en este índice por la transición de normativa local a internacional.

- Plazo promedio de cuentas por pagar

	<u>Valor</u> <u>Según NIIF</u>	<u>Valor</u> <u>Según NEC</u>
Cuentas por Pagar x 365 días	$\frac{1.010.064,42 \times 365}{7.425.955,84}$	$\frac{1.025.330,41 \times 365}{7.146.758,34}$
Costo de Ventas Anual		
RATIO	49,65	51,14

Esto significa que en promedio la empresa requiere, bajo NIIF, 50 días para pagar a sus proveedores y 51 días bajo NEC. No existe una variación significativa en este índice por la transición de normativa local a internacional y ya que el periodo promedio de pago es mayor al periodo promedio de cobro significa que la empresa está financiando sus actividades con recursos de proveedores.

- Razón Corriente

	<u>Valor</u> <u>Según NIIF</u>	<u>Valor</u> <u>Según NEC</u>
Activo Corriente	$\frac{2.583.036,05}{2.471.742,34}$	$\frac{2.544.821,73}{2.460.101,67}$
Pasivo Corriente		
RATIO	1,05	1,03

Esta razón financiera mide la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Por cada dólar que la empresa debe en el corto plazo, bajo NIIF cuenta con 1,05 dólares para respaldar esas obligaciones y con 1,03 dólares bajo NEC.

- Prueba Ácida

	<u>Valor</u> <u>Según NIIF</u>	<u>Valor</u> <u>Según NEC</u>
Activo Corriente - Inventario	<u>1.882.720,67</u>	<u>1.949.934,46</u>
Pasivo Corriente	<u>2.471.742,34</u>	<u>2.460.101,67</u>
RATIO	0,76	0,79

Este índice financiero, al igual que la Razón Corriente antes expuesta, mide la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones de corto plazo pero excluye a los inventarios que son los activos corrientes menos líquidos. Por cada dólar que la empresa debe en el corto plazo, bajo NIIF cuenta con 0,76 centavos de dólares para respaldar esas obligaciones y con 0,79 centavos de dólares bajo NEC.

- Rentabilidad sobre Inversión

	<u>Valor</u> <u>Según NIIF</u>	<u>Valor</u> <u>Según NEC</u>
Utilidad Operativa	77.341,00	73.397,00
Total de Activos	<u>9.666.778,81</u>	<u>6.797.687,77</u>
RATIO	0,08%	1,1%

Mide la ganancia que la empresa ha conseguido por el uso productivo de sus activos. La implementación de la normativa internacional no tuvo efecto en la utilidad operativa del negocio.

- Rentabilidad sobre Patrimonio

	<u>Valor</u> <u>Según NIIF</u>	<u>Valor</u> <u>Según NEC</u>
Utilidad Operativa	77.341,00	73.397,00
Patrimonio	<u>4.446.134,42</u>	<u>2.718.588,01</u>
RATIO	1,74%	2,70%

Mide la ganancia que la empresa ha conseguido por cada dólar invertido en fondos propios.

5.2. VALORACIÓN DEL IMPACTO

5.2.1. Propiedad, Planta y Equipo

En la matriz que se muestra a continuación se puede evidenciar que el rubro de Propiedad, Planta y Equipo es el de mayor afectación en el Estado de Situación Financiera luego de la implementación de las normas internacionales, ya que esta normativa exige una revalorización de cada uno de los activos de la empresa puesto que la mayor parte de los mismos, tienen varios años de uso y el costo histórico al que están registrados no representa el valor razonable de los mismos.

Tabla 8:
Variación del importe 2010 de Propiedad, Planta y Equipo de NEC a NIIF

CUENTA	IMPORTE NEC 2010	IMPORTE NIIF 2010	INCREMENTO/ DECREMENTO	VARIACIÓN PORCENTUAL
Propiedad planta y equipo	5.153.203,48	5.221.885,42	68.681,94	1%
Depreciación acumulada	(3.488.992,12)	(472.286,82)	3.016.705,30	-86%
Neto	1.664.211,36	4.749.598,60	3.085.387,24	185%

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: Marcela Proaño C. /David Salazar E.

Este rubro tuvo un incremento del 185%, debido a que la compañía decidió revaluar su Propiedad Planta y Equipo según lo antes mencionado y procedió a estimar la vida útil y el valor residual de acuerdo al uso de los mismos.

Como parte del impacto indirecto de esta cuenta se puede mencionar a: el incremento en la depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo y la revisión del deterioro que se tenga esta cuenta. Algunas de las circunstancias que determinan un deterioro pueden ser: la evidencia de obsolescencia y de disminución en el rendimiento esperado de un activo.

5.2.2. Clientes

Tabla 9:
Variación del Importe 2010 de Cuentas por Cobrar de NEC a NIIF

CUENTA	IMPORTE NEC 2010	IMPORTE NIIF 2010	INCREMENTO/ DECREMENTO	VARIACIÓN
Activos financieros – Cuentas por Cobrar	1.162.539,56	1.114.894,55	(47.645,01)	-4%
Deterioro de cartera	(43.578,88)	(6.535,74)	37.043,14	-85%
Neto	1.118.960,68	1.108.358,81	(10.601,87)	-1%

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: Marcela Proaño C. /David Salazar E.

De acuerdo a lo establecido en las políticas de clientes, las cuentas por cobrar se revisan cada año a fin de determinar si existe alguna evidencia de que no van a ser recuperables y en consecuencia sufrirán un deterioro por la incobrabilidad.

Según lo analizado en este ajuste, la variación porcentual se debe al castigo de las cuentas que no iban a ser recuperadas y que no fueron dadas de baja en los balances anteriores.

Para determinar el deterioro que hayan sufrido las cuentas por cobrar, se deben analizar en conjunto las siguientes partidas: clientes, anticipo empleados, anticipo proveedores y préstamos; y se deben excluir los rubros relacionados al fisco como: crédito tributario y el anticipo de impuesto a la renta.

5.2.3. Proveedores

Tabla 10:
Variación del Importe 2010 de Cuentas por pagar de NEC a NIIF

CUENTA	IMPORTE NEC 2010	IMPORTE NIIF 2010	INCREMENTO/ DECREMENTO	VARIACIÓN PORCENTUAL
Cuentas y documentos por pagar	1.025.330,41	1.010.064,42	(15.265,99)	-1%

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: Marcela Proaño C. /David Salazar E.

El sector florícola paga anualmente regalías por el derecho al uso de las semillas que importa y por este motivo se registra una cuenta por pagar por cada planta que cumpla con ciertos estándares de durabilidad. Sin embargo, en aquellos casos en los que las plantas no se encontraban en perfectas condiciones esta obligación no se

cancelaba y se acumulaba año tras año, hasta que en la implementación de la normativa internacional se dieron de baja estas deudas acumuladas, al no existir una intención de pago.

Dado que el pago de las regalías se realiza anualmente, estas generan un interés implícito que no debe ser cargado al costo de la planta sino que se debe presentar como un gasto de financiamiento. Por ejemplo: si la empresa debe desembolsar, por concepto de regalías, USD \$1,20 dólares por cada planta importada, USD \$1 dólar corresponderá a la regalía y USD \$0,20 centavos de dólar a los intereses.

5.3. EFECTO EN IMPUESTOS Y TASAS

5.3.1. Impuesto a la Renta

Uno de los tributos a los que las empresas están obligadas es el Impuesto a la Renta, cuyo objeto principal es gravar los ingresos de fuente ecuatoriana que obtengan las personas naturales o las sociedades, nacionales o extranjeras, como resultado de sus actividades económicas.³⁴

En conformidad con lo prescrito en el artículo 16 de la Ley de Régimen Tributario Interno, los sujetos pasivos de Impuesto a la Renta, obligados a llevar contabilidad,

³⁴ CENTRO DE ESTUDIOS FISCALES SRI (2012). [http://cef.sri.gob.ec/cefvirtual/mod/book/view.php?id=8361&chapterid=822], *Impuesto a la Renta*

pagarán este impuesto de acuerdo a la información que resulte de la misma y la determinación de la base imponible constituida por la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios gravados con este impuesto, menos las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos.³⁵

Una de las grandes dificultades que las empresas deben afrontar por la implementación de la normativa internacional es que muchas de las prácticas internacionales no han sido adoptadas por el Servicio de Rentas Internas Ecuatoriano, organismo que para el cobro de impuestos y específicamente el Impuesto a la Renta, no toma en cuenta como gastos deducibles a deducciones establecidas por la aplicación de las NIIF.

Por la aplicación de la normativa internacional la empresa se vio obligada a revisar las estimaciones de vida útil de los activos que conforman el rubro de propiedad, planta y equipo y a determinar un valor residual, para que los mismos reflejen la realidad en cuanto a su uso, duración y recuperación en la empresa.

Adicionalmente, para la determinación de la provisión de cuentas incobrables, la normativa internacional señala que se debe calcular en base al deterioro que tenga la partida y en cuanto a las cuentas por pagar, se debe realizar un análisis de recuperabilidad y de intención de pago, en caso de que no haya certeza de recuperación o de pago se puede afectar el estado de resultados.

³⁵ Ley de Régimen Tributario Interno.

Sin embargo, el Servicio de Rentas Internas únicamente acepta como deducibles los porcentajes de depreciación de Propiedad Planta y Equipo y de provisión de cuentas incobrables, establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, las diferencias están dadas en el tiempo de depreciación como también en el monto provisionado de las cuentas por cobrar y en la intención de pago de la cuentas por pagar.

Para mayor entendimiento de lo antes dicho, a continuación se expondrán un ejemplo por cada caso:

- Si la empresa tiene una maquinaria con un valor en libros de USD \$20,000.00 que, durante el proceso de revalorización por la implementación de las NIIF, incrementó su valor a USD \$30,000 y sus años de vida útil. Por lo tanto, el valor de depreciación será mayor y afectará el Estado de Resultados por más tiempo.

Al aumentar los gastos la utilidad disminuirá y por tanto el impuesto a la renta será menor.

- Durante el análisis de recuperabilidad de la cartera, se determinó que la empresa no iba a recuperar algunos rubros que se venían acumulando de años anteriores. Esto quiere decir que la cuenta clientes sufrió un deterioro dado que su valor de recuperación era menor que su importe en libros y se dio de baja la cuenta con afectación al estado de resultados, disminuyendo la utilidad y en consecuencia pagando menos impuestos.

- Como se mencionó en el capítulo anterior, el sector florícola paga anualmente regalías por el derecho al uso de las semillas que importa y por este motivo se registra una cuenta por pagar. Si por cláusulas contractuales la empresa ya no tiene la obligación de cumplir estos haberes, se da de baja el pasivo contra una cuenta de ingresos en el estado de resultados, afectando así la base para el cálculo del impuesto a la renta.

5.3.2. Anticipo de Impuesto a la Renta

El artículo 76 del Reglamento para Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que:

Las personas naturales, las sucesiones indivisas, las sociedades, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal corriente.

Existen dos maneras de calcular el anticipo de Impuesto a la Renta: la primera, para personas naturales y sucesiones indivisas no obligadas a llevar contabilidad o empresas que tengan contratos de explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual, las que deben calcular el 50% del impuesto a la renta causado en el ejercicio anterior del que deducirán las retenciones de impuesto a la

renta recibidas; y la segunda, para personas naturales y sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad , y las sociedades, conforme la siguiente fórmula:

- El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

Tabla 11:
Variación del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta de NEC a NIIF

Anticipo de Impuesto a la Renta							
Base de cálculo	Base NEC	Base NIIF	% Aplicado	Anticipo NEC	Anticipo NIIF	Variación monetaria	Variación porcentual
Patrimonio Total	\$ 2.718.588,01	\$ 4.446.134,42	0,2%	\$ 5.437,18	\$ 8.892,27	\$ 3.455,09	64%
Gastos deducibles	\$ 8.904.965,30	\$ 9.186.821,48	0,2%	\$ 17.809,93	\$ 18.373,64	\$ 563,71	3%
Activos Totales	\$ 6.797.687,77	\$ 9.666.778,81	0,4%	\$ 27.190,75	\$ 38.667,12	\$ 11.476,36	42%
Ingresos gravables	\$ 8.919.351,86	\$ 8.919.351,86	0,4%	\$ 35.677,41	\$ 35.677,41	\$ -	0%
TOTAL				\$ 86.115,27	\$ 101.610,43	\$ 15.495,17	18%

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: Marcela Proaño C. /David Salazar E.

Para el caso específico de la empresa que se está estudiando y en lo concerniente al anticipo de impuesto a la renta se puede identificar que la empresa tendrá ciertos cambios en los montos a pagar de este anticipo porque el mayor impacto de la transición se ve reflejado en las cuentas de patrimonio y Propiedad Planta y Equipo los mismos que forman parte del cálculo del anticipo. Por ejemplo, el incremento en 185% de la propiedad, planta y equipo hizo que los activos aumenten un 42% y los cambios de adopción por primera vez que afectan al patrimonio hicieron que aumente en un 64%.

5.3.3. Impuestos Seccionales - Patentes

Dentro de los tributos que las empresas están obligadas a pagar, se incluyen los impuestos municipales y metropolitanos y dentro de estos el impuesto de patentes, que corresponde a un permiso que las municipalidades otorgan a quienes quieren desarrollar actividades empresariales o profesionales. El artículo 547 del Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) indica que las personas naturales, jurídicas, sociedades, nacionales o extranjeras, que realicen actividades de tipo comercial, industrial, financiera, inmobiliaria y profesional, están obligadas a la obtención de la patente y, por lo tanto, al pago anual del impuesto.

El mismo código en el artículo 548 señala que la tarifa del impuesto anual, oscila entre los diez y los veinticinco mil dólares y será establecida en función al patrimonio neto de los sujetos pasivos. Entiéndase por patrimonio neto a la diferencia entre el total de activos y total de pasivos.

Los ajustes realizados en la implementación por primera vez afectaron a la cuenta de patrimonio y esta variación a su vez influyó en el cálculo de este impuesto.

5.3.4. Impuestos Seccionales - 1.5 por mil al total de activos

El objeto de este impuesto municipal es gravar los activos que se utilizan en la producción de beneficios y están obligados a pagarlo las personas naturales o personas jurídicas que realicen actividades comerciales industriales y financieras, y que estén obligadas a llevar contabilidad.

El artículo 553 del Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) establece que la base imponible para la determinación de este impuesto es el valor total de los activos reportados en los estados financieros al cierre del ejercicio económico, menos los pasivos corrientes y pasivos contingentes de la empresa, resultado al que se aplica la tarifa de 1.5 por mil.

Tabla 12:**Variación del cálculo del Impuesto Seccional – 1,5 por mil de NEC a NIIF**

Impuesto Seccional - 1,5 por mil							
Base de cálculo	Base NEC	Base NIIF	Tarifa Aplicada	Impuesto NEC	Impuesto NIIF	Variación monetaria	Variación porcentual
Activo Total - Pasivo Corriente - Pasivo Contingente	\$ 4.337.586,10	\$ 7.195.036,47	1,50	\$ 6.506,38	\$ 10.792,55	\$ 4.286,18	66%

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: Marcela Proaño C. /David Salazar E.

El incremento de los activos de esta empresa, dado por los ajustes de los que se ha venido hablando en los capítulos precedentes afecta en la determinación de este impuesto en un 66%.

5.3.5. Contribución a la Superintendencia de Compañías

El objeto de este impuesto es financiar las actividades de la Superintendencia de Compañías y para ello, todas aquellas empresas que se encuentren bajo la vigilancia y control de esta Institución deberán cancelar este impuesto que corresponde al 1 por mil de los activos reales.³⁶

Cada año la Superintendencia de compañías fija el valor de deben pagar las empresas como contribución hasta el 30 de septiembre de cada año. Por ejemplo: mediante Resolución No. SC.IAF.DPYP.G.10.024, publicada en el Registro Oficial No. 185 del 4 de mayo de 2010, la Superintendencia de Compañías fijó el valor que deben pagar las compañías sujetas a su vigilancia y control como contribución para el año 2010.

Los valores a pagar se fijan sobre los activos reales de la compañía en base a la siguiente tabla:

³⁶ HANSEN-HOLM (2012). [<http://www.lacamara.org/ccg/Seminarios/Materiales/M-IMPUESTOS-ACTIVOS-PATRIONIO-SEP09.pdf>], *Seminario de Impuestos a los Activos y Patrimonio*

Tabla 13:
Contribución por mil de acuerdo al monto de activos reales

Monto del activo real de las compañías (en US\$)		Contribución por mil sobre el activo real
desde	hasta	
0,00	23.500,00	0,00
23.500,01	100.000,00	0,71
100.000,01	1.000.000,00	0,76
1.000.000,01	20.000.000,00	0,82
20.000.000,01	500.000.000,00	0,87
500.000.000,01	en adelante	0,93

Fuente: Superintendencia de Compañías

Elaborado por: Superintendencia de Compañías

Tabla 14:
Variación del cálculo de Contribución a la Superintendencia de Compañías de NEC a NIIF

Contribución a la Superintendencia de Compañías							
Base de cálculo	Base NEC	Base NIIF	Tarifa Aplicada	Impuesto NEC	Impuesto NIIF	Variación monetaria	Variación porcentual
Activo Total	\$ 6.797.687,77	\$ 9.666.778,81	0,82	\$ 5.574,10	\$ 7.926,76	\$ 2.352,65	42%

Fuente: Investigación realizada

Elaborado por: Marcela Proaño C. /David Salazar E.

La determinación de este impuesto, al igual que las otras obligaciones que hemos mencionado anteriormente, se ve afectada en un 42% por el incremento de los activos de la empresa.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

- La normativa internacional permitirá reflejar información financiera apegada a la realidad económica de cada empresa y que servirá como una herramienta confiable para la toma de decisiones acertadas y oportunas. Las Normas Internacionales de Información Financiera no deben ser tomadas como un nuevo modelo contables, son más que eso, es un tema de calidad y transparencia de la información financiera.
- Los estados financieros presentados y elaborados mediante normativa internacional no están destinados para ser usados como reportes tributarios. Son estándares de alta calidad contable que generen información con propósitos financieros y no tributarios o legales.
- El factor crítico de éxito de cualquier empresa y principalmente de las florícolas es la calidad del producto que presentan al mundo y para ello requieren de

proveedores confiables y un proceso de producción con altos estándares de calidad y de control.

- Uno de los principales retos a los que se deben enfrentar las empresas comercializadoras de flores es que su producto es perecible por lo que sus sistemas de comercialización deben ser rápidos y basados muchas veces en negociaciones informales, sólo de palabra. La comercialización de las flores es un negocio de alto riesgo, puesto que se está negociando con el mundo entero y muchos de los pagos no son confiables o seguros.
- Una de las mayores dificultades que la empresa debe afrontar por la revalorización de la Propiedad, Planta y Equipo es que el Servicio de Rentas Internas del Ecuador no estará dispuesto a aceptar el Decreto Ejecutivo No. 1180, publicado en el Registro Oficial No. 727 del 19 de junio de 2012, que reformó el RLORTI, en donde: se suprime el literal f) del numeral 6) del artículo 28 en el que se prohibía depreciar el valor del reevalúo de esta cuenta; es decir que si la organización considera como deducibles estos rubros, el SRI glosará estos valores.
- Una de las grandes dificultades que las empresas deben afrontar por la implementación de la normativa internacional es que muchas de las prácticas internacionales no han sido adoptadas por el Servicio de Rentas Internas Ecuatoriano. Ya que el SRI, mediante Registro Oficial No. 718 del 6 de junio de

2012, publicó la circular NAC-DGECCGC12-00009 en la que se recuerda a los sujetos pasivos que:

- a) La declaración de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con impuesto a la renta, y no exentos, deberá ser considerado por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.
- b) En ningún cuerpo normativo se encuentra prevista la aplicación de una figura de *reverso de gastos no deducibles*.
- c) Aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, *no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros*.

6.2. RECOMENDACIONES

- El mundo, su realidad, necesidades, oportunidades y retos, van cambiando y de igual forma lo tienen que hacer las normas internacionales para ser aplicables a un mundo dinámico y poder cumplir con su objetivo principal. Es por ello que la capacitación de las empresas y su personal deber ser continuo, puesto que su

aplicación depende en mayor parte del juicio profesional de todos los involucrados en su aplicación y análisis.

- Las ventas, en su mayor parte, se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar devengan intereses no representativos para ser tomados en cuenta. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se deben medir al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, separando el interés de la cuenta.
- Una buena práctica que debe llevar la empresa es el control de su stock, mediante el análisis de las políticas de stock mínimos y máximos, de tal manera que las existencias sean suficientes para cubrir las necesidades de producción. Sin embargo, las florícolas importan la mayor parte de su stock y para abaratar costos lo hacen en grandes cantidades, mucho más de lo que realmente necesitan para su producción. Una de las consecuencias de esta mala práctica puede ser que la mercadería que importan pierda sus propiedades nutritivas o pesticidas para las plantas y la calidad de las flores disminuya.
- Las políticas establecidas por la empresa para la aplicación de las NIIF se deben mantener uniformes, cumpliendo con el objetivo principal de la norma. No deben ser modificadas buscando un beneficio mal intencionado en los resultados de la organización.

BIBLIOGRAFÍA

CAFFELLI, P. (12 de Noviembre de 2012). *¿Qué es el G20?* Recuperado el 2012, de <http://coyunturaeconomica.com/internacional/g20>

Cayambe Turismo. (2012). *Información Turística del Cantón Cayambe*. Recuperado el 2012, de Datos Generales: <http://www.cayambeturismo.gob.ec/cayambe/datos-generales.html>

CRÉDITO & RECUPERACIONES. (2011). *Etimología y significado de la palabra "crédito"*. Recuperado el 2012, de <http://creditasyrecuperaciones.blogspot.com/2012/02/etimologia-y-significado-de-la-palabra.html>

Cuentas por pagar. (s.f.). Recuperado el 2012, de http://www.andragogy.org/_Cursos/Curso00251/Temario/pdf%20leccion%202/lecci%C3%B3n%202.pdf

DELOITTE GLOBAL SERVICES LIMITED. (s.f.). *International Accounting Standards Board (IASB)*. Recuperado el 2012, de <http://www.iasplus.com/en/resources/resource38/resource25>

DELOITTE GLOBAL SERVICES LIMITED. (s.f.). *International Accounting Standards Committee (IASC)*. Recuperado el 2012, de <http://www.iasplus.com/en/resources/resource38/resource25>

Editores Ecuatorianos S.A. (2010). *Energía solar para Cayambe*. Recuperado el 2012, de http://www.elcomercio.com/tecnologia/Energia-solar-cayambe_0_338366212.html

Ekos. (2009). *Investigación Ekos*. Obtenido de VI Ekos de Oro Ecuador 2009: http://revista.ekos.com.ec/docs/2009_eo.pdf

El Emprendedor.ec. (9 de Febrero de 2012). *La exportación de rosas ecuatorianas disminuye el ritmo*. Recuperado el 2012, de <http://www.elemprendedor.ec/exportacion-rosas-ecuatorianas/>

Escritura de Constitución. (1985). Notario Segundo del Cantón Quito: Registro Mercantil 2615.

- FLOR ECUADOR. (2012). *Flor Ecuador*. Recuperado el 2012, de ¿Quiénes somos?: <http://www.flordeecuador.org/es/index.php/nuestra-ortanizacion/icomoo-operamos.html>
- Flores Equinocciales S.A. (2007). *Florequisa*. Recuperado el 25 de Mayo de 2012, de <http://florequisa.com/naturalmente.php?val=alianza>
- Floricultura 34. (1 de Septiembre de 2010). *Cultivo comercial de Clavel*. Recuperado el 2012, de <http://floricultura34.blogspot.com/2010/09/cultivo-comercial-de-clavel.html>
- Flower Label Program. (2005). *Estatutos Flower Label Program Asociación Registrada*. Recuperado el 2012, de http://www.fairflowers.de/fileadmin/flp.de/Redaktion/Dokumente/Estatutos_FLP.pdf
- GLOBALG.A.P. (s.f.). *Bienvenido a GLOBALG.A.P.* Recuperado el 2012, de http://www1.globalgap.org/cms/front_content.php?client=1&changelang=3&parent=&subid=&idcat=9
- GÓMEZ, G. (2001). *Administración de Activos Fijos*. Recuperado el 2012, de <http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/no12/admonactfijo.htm>
- Hasen-Holm Advise. (s.f.). *Seminario Impuestos a los Activos y al Patrimonio*. Recuperado el 2012, de <http://www.lacamara.org/ccg/Seminarios/Materiales/M-IMPUESTOS-ACTIVOS-PATRIONIO-SEP09.pdf>
- IASC FOUNDATION. (2010). *Constitución*. Recuperado el 2012, de <http://incp.org.co/Site/nuestrosocios/materialprofesional/IFAC/iasb/>
- IFRS FOUNDATION. (2011). *Annual Report 2011*. Recuperado el 2012, de http://www.ifrs.org/The-organisation/Governance-and-accountability/Annual-reports/Documents/AR_2011.pdf
- INFOAGRO SYSTEMS. (s.f.). *Diccionario Agrícola*. Recuperado el 2012, de http://www.infoagro.com/diccionario_agricola/traducir.asp?i=1&id=75
- MORENO, J. (s.f.). *Ejemplo de cuentas por pagar*. Recuperado el 2012, de http://www.ejemplode.com/59-finanzas/1476-ejemplo_de_cuentas_por_pagar.html
- Moyer, C., McGuigan, J., & Kret, W. (2005). *Administración Financiera Contemporánea*. México: Thomson.

NIIF CO. (13 de Marzo de 2001). *¿El futuro de l Imformación Financiera: Convergencia o no?* Recuperado el 2012, de <http://www.niif.co/tag/david-tweedie/>

ROSALES, L. (s.f.). *Estructura e Importancia Mundial de la Profesión de la Contaduría Pública*. Recuperado el 2012, de <http://www.ucla.edu.ve/dac/investigaci%F3n/compendium/Estructura.htm>

ROSALES, L. (s.f.). *Estructura e Importancia Mundial de la Profesión de la Contaduría Pública*. Recuperado el 2012, de <http://www.ucla.edu.ve/dac/investigaci%F3n/compendium/Estructura.htm>

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. (2011). *Informe de Labores 2011: Aplicación de los Normas Internacionales de Información Financiera*. Recuperado el 2012, de http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd_supercias/informe-de-labores-2011/APLICACION-DE-LAS-NIIF.ppt

TODO FLORES. (2008). *Las Gypsophilas*. Recuperado el 2012, de <http://www.todo-flores.com/Enciclopedia/Flores/Gypsophila.html>

WORLD BASC ORGANIZATION. (2005). *Business Alliance for Secure Commerce*. Recuperado el 2012, de *¿Quiénes somos?:* <http://www.wbasco.org/espanol/quienessomos.htm>